

## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO SUPERIOR N° 18

### INICIO DE LA SESIÓN

En la Sede de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ, a los 28 días del mes de febrero de 2018, siendo las 11:05 horas, se reúne en SESIÓN ORDINARIA el CONSEJO SUPERIOR de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE JOSÉ CLEMENTE PAZ presidida por el Sr. Rector Federico G. THEA.

El Presidente del Consejo pasa lista de los presentes dejando asentado que se encuentran el Sr. Vicerrector Héctor Hugo TRINCHERO y los Consejeros Docentes Titulares Darío E. KUSINSKY, Gonzalo S. KODELIA, Nora J. GOREN, Julián E. BERNAULE, María Trinidad LATORRE, Omar H. VIDABLE y los Consejeros Docentes Suplentes Paula ISACOVICH y Claudio REARTE, los Consejeros Estudiantiles Titulares: Joaquín LOPEZ, Marcelo E. FOSSATI y Nicolás P. GULMAN y los Consejeros No docentes Titulares: Romina MAROLT, Rubén LUCERO y Eda L. ARTOLA.

En consecuencia, el Presidente informa que se cuenta con el quórum necesario para sesionar válidamente, en los términos exigidos por el artículo 66 del Estatuto de la UNIVERSIDAD, y da por iniciada la Sesión.

Abierto el acto, el Presidente le cede la palabra al Secretario Alejandro ALEGRETTI y continúa con la lectura del primer punto del Orden del Día:

#### A. Consideración de Acta Provisoria de la Sesión Ordinaria

El Secretario Alejandro ALEGRETTI señala que no se cuenta con ningún acta anterior para su consideración y le cede la palabra al Rector Federico THEA.

#### B. Informe del Rectorado

El Señor Rector comienza su informe indicando que *"en la última sesión del Consejo del año anterior se informó que en la primera sesión de este año se iba a estar presentando una memoria que diera cuenta de la implementación del Plan de Desarrollo Institucional que aprobamos en el año 2016 y acá está el resultado de la memoria 2015 y 2017 en modo borrador de edición. La idea es, a través de la editorial universitaria, darle el mismo formato que tienen las publicaciones de la Universidad y hacer algunas impresiones para tenerlo en un formato más amigable, así que no se debe tomar como definitivo para circulación externa, pero sí en cuanto al contenido. Es el resultado del trabajo de todas las áreas de la Universidad que, de manera más o menos detallada y progresiva, en las distintas sesiones de 2016 y 2017 hemos venido exponiendo en el Consejo. Va a estar al alcance un PowerPoint que resume la memoria y al que después ustedes van a poder mirar en detalle porque muchas de esas cosas las vamos a ir hablando en profundidad. En él se ve muy gráficamente el gran trabajo que hemos realizado todas las áreas de la Universidad y, sobre todo, a mi parecer lo más importante, es que todas las actividades que venimos haciendo y emprendiendo tienen un orden, un sentido y una identidad, que es la que le queremos dar a la Universidad Nacional de José C. Paz. Este documento es muy ordenador. Tiene seis grandes objetivos y todas las cosas que hemos pasado tienen relación con ese planteamiento original que es el que, en definitiva, va a permitir hacer una evaluación de la Universidad. Es un aspecto que quería destacar y muy importante hacer esta presentación más allá de que muchas de estas cosas ya las hemos hablado. La ley de Educación Superior les exige a las universidades nacionales cada seis años hacer una autoevaluación y una evaluación externa. Nosotros ya estamos en plazo para iniciar este proceso de autoevaluación. Éste no es formalmente un proceso de autoevaluación en esos términos, pero va a ser muy parecido. Entonces,*

hemos empezado ya a hacer el ejercicio de transitar dicho el proceso de autoevaluación que luego viene acompañado del proceso de evaluación externa con la CONEAU. Este hecho en sí mismo ya implica un salto de calidad institucional para la Universidad, no solamente porque está bien y prestigia a una universidad nacional cumplir con la autoevaluación y con la evaluación externa en los plazos establecidos por la ley -cosa que lamentablemente no hacen todas la Universidades-, sino que también me parece que como universidad nueva tenemos toda la responsabilidad y la posibilidad de generar esa costumbre de hacerlo no solo porque es una exigencia legal sino porque sirve hacerla y no solo por la formalidad. Me parece importante que nuestra memoria de gestión también vaya siendo coincidente con el proceso de autoevaluación porque sino podríamos tener una memoria de gestión paralela que lejos de enriquecer el proceso, lo empobrece y lo hace menos transparente. Teníamos seis ejes principales de la gestión que eran la consolidación institucional, la investigación, cooperación, transferencia e innovación, la cooperación institucional regional, la consolidación y ampliación de la propuesta de formación, el fortalecimiento de las trayectorias académicas de los estudiantes y un plan maestro de infraestructura. Esos eran los grandes ejes que nos propusimos en la gestión 2016 - 2020 y ahora nos vamos a dar cuenta de los avances a mitad de gestión. La idea es hacerlo anualmente y a fin de año vamos a tener la actualización de lo que vaya sucediendo y lo que ya está sucediendo de este año. Entre los principales objetivos específicos y actividades que hacen a la consolidación institucional y que ya los hemos tratado largamente en este Consejo, tenemos la puesta en marcha de planes anuales de concursos y el desarrollo de esos concursos. De hecho, en la sesión de hoy uno de los temas es la aprobación y las designaciones docentes en el marco del desarrollo de este plan.

Otro tema es la regularización institucional de los consejos departamentales. Se realizaron elecciones en donde se eligieron consejeros departamentales que ya tuvieron su primer sesión con la elección de sus autoridades y a partir del 1 de marzo arrancan ya el funcionamiento pleno.

También trataremos hoy la aprobación de una estructura orgánica funcional que vamos a plantear algunas modificaciones de la estructura básica que ya hemos aprobado en 2016. En el PowerPoint podemos ver esta estructura. En el primer punto lo que se ve son las Secretarías, que sería la administración centralizada si se quiere de la Universidad y, luego, los tres departamentos académicos que quedan totalmente normalizados institucionalmente con la puesta en marcha de sus consejos departamentales. Por otro lado, los tres Institutos de Investigación que aparecen acá como estructura pero lo más fundamental que realizan es la investigación y es un objetivo aparte y así lo vamos a tratar.

En el período 2015 a 2017 se convocaron a 291 concursos docentes, se designaron 200 docentes, se declararon desiertos 63 concursos, 3 anulados y 25 en proceso por lo que ese número 200 es mayor todavía, y es un número enorme de por sí para dos años de gestión. El desafío, como hemos planteado en alguna otra reunión del Consejo, es mantener cierto ritmo de realización de concursos docentes. Eso nos va a permitir mejorar el plantel docente, porque es una exigencia para nuestros profesores capacitarse y saber que a través de un concurso pueden mejorar su categoría o tener que pasar por un proceso en el que tienen que hacer propuestas de extensión y de investigación. Si se lo utiliza bien, es un momento de reflexión para los docentes en general y esto es algo para destacar que los docentes que han concursado son docentes que ya venían trabajando en nuestra Universidad. Si bien han sido obviamente concursos abiertos y que se han incorporado docentes también debido a que las carreras han ido avanzando y han ido teniendo materias nuevas, la gran mayoría de estos docentes, son docentes que ya han ido trabajando en la Universidad y que han podido regularizar su situación laboral. Eso me parece que es un dato muy

importante como también que el Reglamento de Concursos que hemos hecho. Es otra de las actividades que figuraban en el PDI y que ha generado herramientas también para que se valorara la experiencia de trabajo en la Universidad como un punto adicional. Seguramente vamos a plantear una modificación a este Consejo del Reglamento de Concursos. Algunas cuestiones quirúrgicas que van surgiendo con la experiencia como, por ejemplo, una muy puntual que tienen que ver con la posibilidad de que nuestros docentes carguen en la plataforma CVar (Registro Unificado y Normalizado de Datos Curriculares) sus antecedentes. Esto es algo que lo estamos siguiendo, tanto desde los institutos como de los departamentos, ya que vamos a seguir haciendo concursos con planes anuales.

El otro gran objetivo que nos hablamos planteado era empezar a dar nuestros primeros pasos en materia de investigación, cooperación, transferencia e innovación. Creamos los tres primeros Institutos de la Universidad: el Instituto de Estudios Sociales en Contextos de Desigualdades, el Instituto de Estudios para el Desarrollo Productivo y la Innovación y el Instituto Interdisciplinario de Estudios Constitucionales. Además, hay un avance de todas las actividades de investigación y desarrollo que se han hecho desde los Institutos y de la Secretaría de Ciencia y Tecnología. Lo que quiero destacar es que no solamente en los institutos de investigación se radican proyectos y que son proyectos formales, sino que también los institutos han ido generando otros productos y actividades no tan visibles que se detallan en el PowerPoint que estamos exponiendo para este Consejo en el cual se detallan las actividades que hemos estado haciendo. Tal vez estas actividades no son tan visibles pero me parece muy elocuente la cantidad de cosas que se hacen en la Universidad y a medida que se vayan haciendo van a ir apareciendo más cosas y creciendo muchísimo en volumen. Algunos temas serán de mayor interés que otros, pero este Consejo está al tanto de la gran cantidad de tareas sustantivas que realiza la Universidad. En algunos casos, hemos tenido reuniones con los Investigadores y los Institutos. Vinculado con esto hemos presentado nuestro primer Proyecto Erasmus, durante el mes de enero. El mismo es una convocatoria que se hace de la Unión Europea para países miembros, en la que hay distintos tipos de proyectos pero que básicamente son proyectos que proveen financiamiento para realización de actividades o para intercambio. O sea, que para poder aplicar a esos proyectos hay que tener un socio europeo. Nosotros presentamos un proyecto con la Universidad de Oviedo. Somos cabeza de Proyecto por la República Argentina e incorporamos a dos universidades hermanas: la Universidad Nacional de Hurlingham y la Universidad Nacional de Avellaneda, para que nos acompañen en esa presentación, que no sabemos si vamos a ganar o no pero tenemos todas las expectativas. También eso va a generar expectativas de intercambio para nuestros docentes investigadores, para los estudiantes, para los no docentes. Así que ojalá que salga ya que sin los Institutos, sin el desarrollo de investigación y sin el desarrollo de actividad sustantiva de la Universidad es imposible. Los números de crecimiento de los proyectos de investigación y de los investigadores ahora radicados en la Universidad dan cuenta del esfuerzo. Hemos pasado de un total de cero Investigadores en 2015 a ciento diecisiete al año 2017. De catorce proyectos de investigación que comenzamos en el año 2016 a veintiséis proyectos en 2017 y más que vamos a sumar en la nueva convocatoria que hicimos este año. Además de otros proyectos que no tienen estrictamente que ver con la convocatoria formal de investigación de la Universidad son algunos proyectos y programas que se están abriendo desde institutos o del Centro de Políticas Públicas que también es de investigación. Todo esto teniendo en cuenta que el desarrollo de la investigación en una Universidad nueva es muy difícil, más en un contexto de no apoyo al crecimiento o al desarrollo de la carrera de investigador. Lo que ha pasado en CONICET o lo que está pasando en el INTI el contexto verdaderamente no ayuda y de todas maneras creo que hemos hecho un gran trabajo. Por ejemplo con la construcción del laboratorio.

Lo que yo quiero destacar es el trabajo de todos, las Secretarías, los Institutos para que esto crezca y también de los departamentos porque los Investigadores son docentes investigadores de la universidad. En consecuencia, eso es lo que tenemos que incentivar en los docentes para sigan investigando y también a los docentes que no lo han hecho antes para que comiencen con esa tarea.

Otro tema que tenemos hoy es la cooperación institucional regional, que son actividades que se han ido realizando desde la Secretaría y los Institutos. Acá lo hemos planteado también en el plan de gobierno y en la explicación más grande del PDI está explicitado, que la intención de la Universidad es ser un actor potente sobre todo en lo regional más allá del debate en cuestiones de políticas públicas más macro y nacionales y la agenda nacional. El diferencial de nuestra Universidad o de las nuevas universidades en el sistema universitario argentino creemos viene por esa lógica territorial o de mirada hacia no solamente lo universal y lejano y común sino a las particularidades locales y regionales. Eso enriquece mucho a la Universidad y también nos exige un aprendizaje, ya que dicho sistema no está acostumbrado a esto. Pensemos que en el manifiesto liminar de 1918 se empieza recién a hablar de la extensión universitaria como una forma de involucramiento de los universitarios en cuestiones que excedieran las paredes de las aulas, pero también digamos progresivamente con una mirada de extensión. Nosotros, en ese sentido, entendemos a la Universidad situada en un territorio o región concreta que tiene sus necesidades, las cuales tienen que ser teorizadas, que tiene que haber un diagnóstico de esos problemas y proponer soluciones a esas problemáticas locales. También tener presente que hay un conocimiento, una cultura y una riqueza en lo local que, más aún en estos tiempos de globalización, si no es por la Universidad pueden quedar invisibilizadas. Entonces, rescatar todo y más elocuentemente cuando los estudiantes de nuestras carreras de Industrias Culturales hacen cortos. En ellos, las distintas miradas desde lo local o el aporte que se hace desde la mirada de nuestra región del noroeste del Conurbano es muy gráfica y muy rica. Por eso, que la Universidad se pierda eso por una mirada puramente universal o de estudios de la cuadratura del círculo está mal y nos perdemos un montón. Todo esto lo estamos construyendo generalmente con los convenios que realizamos con los municipios vecinos. Los mismos son de distintas índoles, para prácticas pre profesionales de las distintas carreras de la Universidad como con José C. Paz, Malvinas Argentinas, Escobar, Hurlingham y con otras Universidades como Pilar, Moreno, Quilmes, Avellaneda, General Sarmiento, y Jauretche.

Con respecto a la consolidación y ampliación de la propuesta académica, hemos comenzado nuevas carreras o se han desarrollado nuevos años de carreras existentes. Hemos consolidado la oferta de la Universidad en áreas. Me parece que tiene un sentido cada carrera, cada universidad tiene otra hermana con la que trabajar o con la que compartir experiencias, con la que puedan presentar proyectos de investigación. Creo que ha quedado una oferta equilibrada en áreas en las que nos queremos destacar. Eso es a lo que sobre todo y, en este contexto, a lo que tenemos que apuntar, a especializarnos, mejorar y consolidar esa oferta académica, que se ha hecho desde la Secretaría Académica y desde las distintas carreras. Se va a poder operativizar más formalmente con los consejos departamentales, como política la implementación de cursos de posgrados. Se han desarrollado los primeros posgrados en la Universidad y tenemos pendiente la resolución, pero ya con dictamen positivo de la CONEAU de la primera carrera de especialización que es la de Docencia Universitaria y otros cursos de posgrados que van en vía de acreditación como carreras de especialización. En la estructura que vamos a tratar, uno de los puntos es la creación de la Escuela de Posgrado de la Universidad para que concentre y empiece a darle más volumen a toda esta oferta formal de posgrado que se ha ido generando, sobre todo a través de cooperación institucional en una primera instancia y

que lo hablamos puesto en el PDI. La coyuntura hace propicio que empecemos porque tenemos más graduados, muchos más docentes que vienen trabajando en la Universidad y porque es una oferta que se puede autofinanciar. En ese sentido, la Universidad tiene autonomía en pensar una oferta académica sin depender de los recursos presupuestarios que no existen y que el Ministerio no está dando para las carreras de grado.

Respecto al plan maestro de infraestructura, como se planteó en algún momento, la idea era tener una hoja de ruta ordenada de las distintas intervenciones que fuéramos haciendo en la Universidad para que no fuera todo anárquico. En el medio fuimos teniendo muchas necesidades y requerimientos que van rompiendo esa hoja de ruta. Hemos empezado con cuarenta y ocho aulas y vamos a llegar a tener doscientas aulas disponibles. Además, hemos empezado el edificio de la CAF, que está aproximadamente en un once por ciento de su construcción con un leve retraso y reprogramación de fecha para junio de 2019 y esperamos que vaya avanzando bien. También estamos en proceso de licitación de un playón cubierto de deportes para la Universidad. Estamos trabajando con la SPU para conseguir más financiamiento para que ese playón para que, además, venga acompañado de los vestuarios y también el proyecto de parquear ese espacio de tierra que tiene la Universidad para actividades deportivas, específicamente las prácticas de la Carrera del Profesorado Universitario de Educación Física, para deporte social de la Universidad, para actividades de bienestar que se puedan realizar desde la Secretaría de Extensión y como un espacio para realizar otras actividades culturales hasta institucionales de la Universidad.

Estamos por empezar el séptimo ciclo lectivo de la UNPaz y tenemos más de cuatro mil quinientos nuevos inscriptos para el CIU. Por otro lado, el tercer proyecto de presupuesto presentado al Ministerio y eso también marca un desbalance, el presupuesto como ya saben que elevó el Ministerio al Congreso no es el que nosotros proyectamos pero como les anticipé hubo una mejora para la Universidad y las perspectivas de comienzo del año 2018 en comparación con el año 2017 son mejores. Seguimos estando en una situación de necesidad que nos exige ser originales, no se puede perder ninguna oportunidad de presentar proyectos para ir consiguiendo pequeños financiamientos para hacer cosas y nos exige sobre todo ser muy prudentes con la gestión de la universidad. Creo que se ha ordenado muchísimo y eso lleva tranquilidad, o sea que las condiciones particulares de la UNPaz han mejorado en la coyuntura que va cada vez peor y es la perspectiva que lamentablemente tenemos. Como todos se habrán enterado, la alianza gobernante presentó un proyecto de Ley para arancelar la Salud Pública y la Educación Universitaria del extranjero. Algo preocupante y claramente el sistema universitario no está ajeno, porque este proyecto de ley contempla específicamente a las Universidades Nacionales y se enmarca en un contexto en el que desde el Ministerio de Educación también se muestra la preocupación por la falta de partidas presupuestarias y crédito presupuestario para ejecutar para las universidades y que ya ha sido manifestado, al menos informalmente a algunos rectores, lo cual nos hace estar alertas para este año 2018 y ser muy prudentes en lo que hacemos y como gestionamos la Universidad. A fin de mes es el primer plenario ordinario del Consejo Interuniversitario Nacional en Jujuy, donde seguramente las autoridades del Ministerio van a exponer y dar formalmente un panorama de lo que se vendrá durante el año. Imagino que tendrá más que ver con discusión de políticas universitarias sin dinero y no de cuestiones presupuestarias, eso da la pauta de que en términos presupuestarios el año va a ser malo. Va a haber renovación de autoridades en el CIN, del Comité Ejecutivo, de Presidencia y Vicepresidencia y sobre todo los preparativos de lo que va a ser la Conferencia Regional de Educación Superior que se va a realizar del 11 al 14 de junio en Córdoba, también conmemorando los 100 años de la Primera Reforma Universitaria. Desde la Universidad estamos participando en el desarrollo de material y una postura pública,

junto con las universidades de Moreno, Hurlingham, Avellaneda y Jauretche, con quienes firmamos un convenio interinstitucional para trabajar los seis ejes de la CRES que, además, van a concluir en la edición de un libro que vamos a editar nosotros con la Universidad de Avellaneda para poder hacer la presentación antes de la reunión de Córdoba y realizar actividades en la Universidad. Seguramente la tercer semana de abril vamos a dedicarla para las distintas actividades sobre los ejes de la CRES y sobre la Primera Reforma Universitaria con propuestas que los distintos Departamentos Académicos e Institutos de Investigación vayan pensando para desarrollar esa semana. La idea es concentrarlas todas en una semana para pensar y difundir la visión de la UNPaz sobre la primera reforma universitaria y también, por supuesto, con el gremio no docente. Todos los actores de la Universidad tenemos algo para decir sobre esa primera reforma y, me parece, desde una visión del verdadero cambio del sistema universitario argentino sobre esos valores o principios o ese espíritu reformista a esta coyuntura en la actualidad, muchos de los reformistas son parte de la alianza gobernante que está proponiendo arancelar la educación superior. Por eso creo que tenemos que dar el debate y no remitirnos a leer el manifiesto liminar totalmente descontextualizado y hacer un balance de cien años desde aquella reforma y lo que pasó en el medio. Como siempre decimos, la gratuidad universitaria no fue producto de ese primer movimiento reformista, sino que fue producto del movimiento peronista y recién en año 1949 quedó garantizada la gratuidad universitaria y la autonomía universitaria consagrada constitucionalmente en 1949, que fue olvidada casi en su totalidad salvo el art. 14 bis, pero después todas las reformas estructurales de ejercicio y organización del poder han sido olvidadas porque justamente es donde más se mete con los poderosos. Hablo desde recursos naturales hasta cual es el sentido de la educación universitaria para el desarrollo de un país como la política en el INTI, o en ARSAT y cuál es el sentido de nuestras universidades para el desarrollo de un país. Me parece que es clave que sea pensado desde nuestro lugar y con nuestras particularidades y creo que todos los actores de la comunidad de la UNPaz tenemos mucho para decir y también para difundir porque seguro muchos estudiantes no escucharon nunca de la primera reforma o que es esto de la educación superior o las universidades por todos lados. Es una buena oportunidad para también hacer política y no en términos partidarios si no hacer política universitaria, y en el debate de fondo del sistema universitario argentino los estudiantes tienen un rol fundamental.

En las reuniones que he mantenido en el Ministerio no hay novedades sobre paritarias docentes y no docentes. La información que puedo brindar es la misma que es pública de unos acuerdos de otros sectores o algunas provincias que van cerrando pero nada concreto para docentes y no docentes universitarios. El panorama no parecería demasiado alentador.

Un tema no menor es el que tiene que ver con los estudiantes, con el sistema de inscripciones y con los plazos de las mismas. El volumen aumenta como acabo de mostrar y también se han producido algunos inconvenientes en el primer día o las primeras horas de inscripciones, que en general se debe a un criterio que hemos tenido desde siempre y me parece fundamental que se debata en este Consejo. Repensemos como criterio de acceso a las inscripciones, que hoy el sistema, por inercia, es que el primero que llega es el primero que se inscribe. La inscripción es automática sin ningún tipo de evaluación de esos datos por parte de la Universidad, y me parece que es un buen momento, además de ser necesario, de repensarlo. Creo que los estudiantes tienen un debate interno para darse, porque nos ha pasado por ejemplo en los cursos de verano, hemos tenido muchos reclamos en diciembre en materias de inscripción, hemos tenido abiertas comisiones totalmente saturadas de inscriptos apenas se habilitaba el SIU y sobre un total de 60% inscriptos, el primer día de clases aparecían dieciséis chicos. Por suerte lo hemos podido corregir y quienes no se habían podido inscribir y querían realmente estudiar después pudieron empezar la

cursada, pero obviamente la Universidad por razones lógicas pero sobre todo en este contexto de la necesidad de ser prudentes, tiene que analizar la oferta formativa, cuáles van a ser los turnos, con qué lugares físicos dispone, así como los docentes y los recursos para poder pagar. Ese cálculo se hace en base a los números de los alumnos regulares que vamos teniendo en los cuatrimestres anteriores y con las condiciones de regularidad que establece nuestro reglamento académico. Lo que suele pasar es que en etapa inicial de inscripciones el número a veces excede el número de los alumnos que luego verdaderamente cursan o mantienen su condición de regularidad. Esto es una tarea para trabajar desde el apoyo a nuestros estudiantes para que cada vez se reduzca más el número de los alumnos que tenemos por sistema y los que efectivamente cursan, pero también tratar de pensar conjuntamente y esta es la invitación que hago ahora, sobre todo a los estudiantes, en un sistema de inscripciones que dé cuenta de esa realidad y que no necesariamente sea lo más justo mantener un sistema de prioridad en el tiempo primero en la posibilidad de inscripción, sino que sea una solicitud de inscripción dándole a la Universidad la posibilidad de procesar esos datos y tener criterios de evaluación. Por ejemplo, si hace dos años que no cursa ninguna materia pero se inscribió el alumno a quinientas materias ocupando cupo pero después no asistiendo, quizás no debería tener prioridad respecto a otro alumno que quizás cursa, independientemente de que haya aprobado o no la materia. Hay muchos criterios que se pueden pensar y poner una balanza de equilibrio, que me parece que van a ser mejores que el sistema actual que genera este incentivo de que vayamos todos a inscribirnos a las 00.01 horas del inicio de las inscripciones, que colapsa el sistema y que después los tres días subsiguientes transcurre con fluidez y normalidad, pero el caos que se genera en los primeros minutos y la psicosis que se genera es preocupante. Desde la Universidad también en este marco a veces se pueden producir errores, y hacer un cálculo de cuáles son las cantidades de comisiones que se abren, siempre lo hemos hecho y para este año no es la excepción. Hemos tomado nota de los distintos reclamos de los estudiantes para abrir más comisiones en los casos que fuera necesario y de hecho este año tenemos una instancia de segunda inscripción, también como una instancia formal para tramitar muchos de esos reclamos. También es una cuestión de cultura, de ejercicio y práctica, uno también se pone en el lugar del estudiante, de la desesperación de anotarse, entrar al sistema y que no esté, salvando los casos de los que se perdió la contraseña y son muchísimos, que para eso está el aula del laboratorio de informática con personal de la Secretaría Académica asistiendo a la recuperación de contraseña y uso del SIU Guaraní. También hay casos de problemas de inscripciones que no son estos generales y que hemos ido solucionando. Lo que obviamente causa sorpresa es que porque las primeras doce horas de inscripciones no se pudo acceder, se genere esa psicosis de no voy a poder estudiar porque la verdad es que la impronta de la universidad es que todos siempre hayan podido estudiar. Obvio a veces hay que hacer un reclamo o volver a insistir con las inscripciones y por eso me parece que tenemos que trabajar en mejorar el sistema de inscripciones. Creo que progresivamente lo vamos pensando e implementando para garantizar esto, sobre todo existiendo además de cuatro días de inscripciones, una segunda instancia de inscripciones porque ya formalmente la Universidad está dando cuenta de que si hay algún problema con algún estudiante en la primera etapa se puede solucionar en la segunda etapa, ya de antemano está prevista la predisposición de la Universidad de dar cuenta de problemas que hubiera con la inscripción de los estudiantes. Por supuesto, también, poniéndose en el lugar de la incertidumbre del estudiante de no poderse anotar. En el CIU tenemos que hacer un trabajo más fuerte para explicar el sistema de inscripciones. Creo que lo hacemos y las nuevas camadas están un poco mejor, es un ejercicio y es un aprendizaje del estudiante universitario como decimos siempre, que se va formando con el correr de los años y también un trabajo de ustedes como Consejeros y los Centros de Estudiantes de informar y en algunos casos como en la carrera de Abogacía, ser receptores de los reclamos y traerlos a las autoridades de la

Para el Consejo de hoy como les adelante tenemos unos cuantos expedientes de concursos docentes que se realizaron y las designaciones de los docentes. Tenemos una modificación de la estructura de la administración central de la Universidad que básicamente como les decía antes, contempla la creación de una Escuela de Posgrado y hace algunas ampliaciones o reformas en la estructura teórica de la Universidad en algunas áreas que entendemos que han crecido muchísimo en volumen, como Extensión, como Académica y ampliando en términos teóricos la dotación que necesita nuestra Universidad para llevar adelante el Plan de Desarrollo Institucional. Obviamente que la implementación de esta estructura o la reorganización del personal no docente en las distintas áreas o eventualmente la incorporación va a ir siendo progresiva, también en la medida del panorama presupuestario que tengamos para todo el año, pero es necesario y lo vamos a implementar. En la Universidad lo que está en discusión es con qué grado de progresividad, cuáles son los tiempos y también obviamente que sea producto de una conversación con los Consejeros y los trabajadores no docentes agrupados generalmente para ir implementando esta estructura teórica que nos hemos planteado necesidades de la Universidad, de cuáles son los objetivos que nos hemos planteado que, además, por un lado no afecta este cambio de estructura al trabajo que ha venido desarrollando de acuerdo al PDI de elaboración de los perfiles para realizar concursos para los no docentes. Habrá que hacer algún agregado pero no hay cirugía mayor en la estructura de la Universidad que tire por la borda todo el trabajo que se ha venido haciendo desde el área de Recursos Humanos de elaboración de los perfiles que nos permita luego hacer concursos para el personal no docente de la Universidad. Por el otro lado, también tener presente que, como anticipo el año pasado, hay un proceso que se inició en el Ministerio de Modernización de la Nación de dotaciones óptimas para todas las reparticiones públicas. Esa tarea se empezó en los Ministerios y comenzaron la prueba piloto en algunas universidades nacionales. Seguramente este año vamos a atravesar este proceso al que las universidades nos sometemos voluntariamente y cuyo resultado puede ser tanto de una conclusión de que hay una dotación mayor a la que la universidad necesita o una dotación menor. En cualquier caso, hoy como están planteadas las cosas en nuestra etapa de primeros años de la universidad, tal vez hay otras universidades que tienen la posibilidad de decidir más autónomamente si se someten a este proceso de evaluación del Ministerio de Modernización, pero para las universidades nuevas la verdad que esto no es una opción, porque si no nos sometemos a ese proceso de diagnóstico se cierran las puertas de cualquier pedido de financiamiento para el crecimiento de la Universidad. No es tan voluntario como tal vez parece y si ustedes ven en el sistema universitario argentino hay universidades más autónomas en términos económicos que deciden no someterse a este procedimiento. En nuestro caso no hay demasiada alternativa, lo que si hay como alternativa es mostrar la realidad objetiva de la mejor manera, y ésta realidad objetiva de la Universidad Nacional de José C. Paz, es que hace muchísimas cosas, como he tratado de resumir muy brevemente con esta memoria y que necesita muchos más recursos sobre todo de personal no docente para llevarlas adelante. Entonces, este proceso si lo hacemos bien, coherente, unificado entre compañeros de trabajo y los Consejeros no docentes, nuestro objetivo es concluir este proceso con un diagnóstico que dé cuenta que la Universidad Nacional de José C. Paz necesita recursos y que a partir de eso podamos intentar negociar un contrato programa específico para tener financiamiento para la ampliación y recategorización de nuestros trabajadores y para la ampliación de la dotación no docente. Ahora, para poder tener esas negociaciones políticas hay un presupuesto anterior, nos tenemos que someter a este proceso y el resultado de este proceso tiene que tener esta concusión, y eso va a ser el resultado de la gestión de la gestión del trabajo con la

Universidad que hemos tenido reuniones donde los hemos recibido y hemos tratado de ir solucionando los problemas.

gente que venga a hacer ese diagnóstico, pero también de cada uno de los trabajadores de las distintas áreas. Hay que mostrar lo mejor que hacemos y siempre hay cosas que se pueden mejorar, tenemos que ser una sola comunidad universitaria sobre todo no docentes, solidarios con los compañeros, con las necesidades que puedan tener otras áreas y tener sobre todo un discurso unificado. La realidad es que no podemos no pasar por este proceso, la Universidad con siete años de vida no puede no pasar este proceso, salvo que quiera someterse al ahogo presupuestario. Sobre esa base, de cuál es la apuesta, la misma es que del resultado de ese proceso podamos sacar algo positivo si todos trabajamos solidariamente y mostramos lo que creemos que es la realidad objetiva de la Universidad, que es que necesitamos más recursos. Después con eso quedará la pelota en la gestión de poder hacer la presión política para tener algún contrato programa o la forma que se le dé para mejorar la dotación no docente. Para eso hay que tener muy claro y de la gestión lo hemos hecho, cuál es el objetivo de la Universidad, qué se ha hecho en pos de esos objetivos, qué es este trabajo de memoria y autoevaluación, qué recursos necesitamos y aquí está la modificación de estructura en este momento del año antes de pasar por ese proceso de Modernización. Esta estructura refleja de manera prudente lo que nosotros creemos que la Universidad necesita para llevar adelante los objetivos que nos hemos propuesto en el ejercicio de nuestra autonomía. Por eso, también fue tan importante hacer un Plan de Desarrollo Institucional, porque la comparación en teoría y lo que nosotros como gestión tenemos que controlar es que la evaluación de la dotación del personal no docente de la Universidad no se haga sobre la idea general y abstracta que tenga el Ministerio de Modernización de que debería ser una universidad, sino que se haga en concreto sobre la Universidad Nacional de José C. Paz y el Proyecto de Desarrollo Institucional de esta Universidad, que lo óptimo sea una comparación de lo que nosotros tenemos con lo que nosotros nos proponemos, no con lo que se propone el Ministerio de Modernización. Es un proceso en el que obviamente va a haber tensiones y nosotros vamos a tener que estar muy atentos como gestión y los trabajadores no docentes en la cotidiana de ese proceso de evaluación.

Toma la palabra el consejero Nicolás GULMAN y agrega: Lo que los compañeros no docentes tienen presente es que no va a ser una entrevista mano a mano donde uno tenga las herramientas preparadas de ante mano para responder esta entrevista, sino que va a ser algo muy breve, de imprevisto, en un momento donde uno no está pensando que se le va a aparecer alguien a evaluar su puesto de trabajo. Así nos pasó a nosotros, a los trabajadores del Estado en el Ministerio de Educación, con lo cual esta información me parece relevante en cuanto a cómo se comporta el Ministerio de Modernización cuando se enfrenta a los compañeros trabajadores.

Toma la palabra el Rector Federico THEA y agrega: en la mayoría de los Ministerios de la administración centralizada fue de esa forma. Las universidades somos autónomas y depende de nosotros que puedan hacer eso o no. Obviamente el ingreso a la Universidad de personal que nosotros no vemos cotidianamente ya de por sí va a llamar la atención, por eso es muy importante el trabajo con el gremio y que ustedes sepan que nosotros como gestión estamos encima de esto y que nadie va a venir a la Universidad a sentarse a hablar con nadie, sin primero la autorización expresa de las autoridades y esa autorización va a estar con un paso anterior que es el aviso a las distintas áreas, a los Secretarios, a los trabajadores y al gremio. Por un lado, quiero llevar tranquilidad a los trabajadores no docentes de que el proceso no va a ser así, pero está bien que lo decís, Nicolás GULMAN, porque podría ser como en la administración centralizada si nosotros no nos ocupáramos. Lo que estaba exponiendo, justamente es para llevar la tranquilidad de que nos estamos ocupando, que estamos encima y no es que firmamos un convenio para que se haga lo que quiera sino que estamos desde la gestión encima de eso y atentos también con los

trabajadores no docentes para que cuando se llave a la práctica, esas "preguntas inocentes", no lleven a que las conclusiones sean negativas para la Universidad. En síntesis, creo que lo que dice Nicolás GULMAN, sirve para tener la guardia alta en todo momento y no bajarla nunca durante ese proceso, también llevando la tranquilidad de que los puestos de trabajo no están en riesgo porque la Universidad en ese sentido es autónoma a diferencia de los Ministerios donde se recortaba, se bajaba los contratos y punto. La Universidad ya tiene un presupuesto aprobado por Ley, no es el presupuesto que necesitamos, pero es un presupuesto que nos permite garantizar los puestos de trabajo que ya tenemos y los salarios de los trabajadores docentes y no docentes. Entonces, desde ese lugar quiero llevar absoluta tranquilidad al tiempo que obviamente pido prudencia en todas las cosas que vayamos haciendo justamente en el entendimiento de que lo principal es garantizar los puestos de trabajo y el cobro a fin de mes de los trabajadores de la Universidad, viendo también que en el sistema universitario ya empieza a haber casos de docentes que no cobran o contratos que también se dilatan en el tiempo en el pago y demás por eso hay que estar con la guardia muy alta.

Para terminar, no quería dejar de hacer tres agradecimientos muy especiales: a Alejandro ALEGRETTI, que va a dejar de ser Secretario de Órganos de Gobierno y esta es su última sesión en tal carácter, por el trabajo que ha realizado. A Gonzalo KODELIA, que ya lo hemos felicitado por su elección como Director del Departamento de Ciencias Jurídicas y Sociales que empieza un desafío y una tarea importante y trabajosa, y por el trabajo que ha hecho en la Secretaría Académica que creo que la memoria da gran cuenta de todo ese esfuerzo y ese trabajo. Y a Alberto FERNÁNDEZ, que va a hacer dupla con Alejandro ALEGRETTI, en la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria, para poder dedicarse a lo más lindo y no tener tantos problemas, va a seguir como Subsecretario, pero no quería dejar de agradecerle por su labor y más que nada en la primera etapa poniéndole mucho el cuerpo a la universidad.

Adelanto, el otro tema que vamos a tratar vinculado a la impronta de la universidad, es el tratamiento de una propuesta de Honoris Causa de este Consejo Superior, al Intendente Municipal Don Mario Alberto ISHII que luego haré la explicación en el punto del orden del día.

A continuación el Secretario Alejandro ALEGRETTI, procede a dar lectura al punto C del Orden del Día.

#### **C. Comunicaciones recibidas**

1. Acta de la Comisión de Asuntos Académicos.
2. Acta de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios.
3. Acta de la Comisión de Presupuesto
4. Acta de la Comisión de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Informa el Secretario que todas las Actas fueron remitidas con anterioridad y están disponibles como documentación respaldatoria de esta Sesión y continúa con la lectura del punto D del Orden del Día.

#### **D. Asuntos entrados y estudio de las Comisiones**

No se cuenta con ningún tema entrado y en estudio de las comisiones.

Continúa el Secretario Alejandro ALEGRETTI con la lectura del punto E del Orden del Día.

*Handwritten mark*

*Handwritten signature*

### E. Resoluciones adoptadas por el Rector *ad referendum* del Consejo Superior

Antes de continuar con la lectura del Orden del Día, el Presidente Federico THEA pide como moción de orden tratar en forma conjunta los puntos E.1 a E.3.

Se somete el tema a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se aprueba la moción de orden.

Retoma la palabra el Secretario ALEGRETTI, y procede a leer los puntos en cuestión.

1. Expte. S01: 784/17. Becas CyT para Maestrías.
2. Expte. S01: 786/17. Convocatoria a Proyectos de CyT 2018.
3. Expte. S01: 787/17. Becas para asistir a Congresos.

El Secretario Alejandro ALEGRETTI informa que los tres expedientes fueron tratados y cuentan con dictamen favorable de las Comisiones de Presupuesto, de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Ciencia, Tecnología, Extensión e Integración con la Comunidad.

Acto seguido, invita a Alejandra ROCA, Secretaria de Ciencia y Tecnología a desarrollar los puntos.

Toma la palabra Alejandra ROCA, quien cuenta: *la idea general de las convocatorias, haciendo referencia a que el año pasado se comenzó y se aprobó por Consejo Superior un programa que involucraba a la presentación de un proyecto desde la SECYT a la Secretaría de Políticas Universitarias para la ejecución de un monto que principalmente es a partir del cual se está financiando la obra del laboratorio. Ahí hablamos diseñado tres convocatorias para poder financiar proyectos de investigación, para poder dar continuidad a esto que contaba Federico THEA, de ese proceso de crecimiento medio exponencial, para seguir sosteniendo el financiamiento de proyectos de investigación. Además, para poder fortalecer las áreas, por ejemplo, en el proceso de acreditación de la Carrera de Enfermería, donde tenemos un poco de vulnerabilidad. También para poder ir fortaleciendo la formación de posgrado. Otro aspecto es que, como nuestros proyectos no tienen montos muy elevados y no da oportunidad a que los investigadores puedan financiarse sus propios viajes a congresos, apoyar con una beca dirigida a la difusión y la presentación de ponencias en congresos es muy importante. Las tres convocatorias se ocupan de sostener el crecimiento de los proyectos de investigación, de dar financiamiento, se le está dando mayor financiamiento a los proyectos anteriores. En este caso, son dos tipos de proyectos, los proyectos acreditados y los proyectos más internos, que van a tener hasta cincuenta mil pesos en los casos de proyectos acreditados y hasta treinta y cinco mil pesos en proyectos internos. Estas son sumas importantes. En otras universidades los montos son significativamente menores y así y todo se sostiene el financiamiento de proyectos. Estamos aumentando la cantidad de proyectos pero, además, el monto por proyecto, y se está apoyando con un fondo por separado de los proyectos para la asistencia a congresos.*

*Las convocatorias están abiertas y vencen el 16 de marzo. Estamos trabajando en la difusión y también por eso estamos convocando a trabajar con los Departamentos más de cerca para poder hacer algunas reuniones con los investigadores, tratar de tener más éxito en la convocatoria y para explicar algunas cuestiones de la postulación.*

*Las otras dos convocatorias que son las de Becas de Maestría y las convocatorias para viajes a congresos, extendimos el plazo hasta el 3 de abril y también vamos a*

trabajar con los Institutos y Departamentos tratando de difundir la forma de postulación, las bases, no solo en la web, sino tratar de que los mismos directores de departamentos hablen con los docentes y traten de acercarse a ellos.

La convocatoria de becas de maestría está orientada al Departamento de Ciencias de la Salud y el Deporte y esto amerita una explicación, ya que, tiene que ver con que ese departamento es el que en términos generales estadísticamente tiene menor cantidad de docentes con posgrados. Eso fue observado en la acreditación de la Carrera de Enfermería y de allí surge la idea de tener un fondo que vaya rotando a través de los años en distintas convocatorias y que se vaya focalizando en distintas áreas. La idea de que la primera convocatoria esté orientada a este departamento tiene que ver con subsanar uno de los compromisos que la Universidad asume en la acreditación de la Carrera de Enfermería y también a fortalecer un departamento que, aunque no hubiese habido ninguna acreditación, es el que registra la menor cantidad de docentes con posgrados. Entonces, una política para empezar a equilibrar también el nivel de formación entre los docentes tiene que ver con ir orientando las convocatorias hacia donde detectamos que tenemos que empezar a elevar la cantidad de formación de posgrados. En este Departamento tenemos un 1% de docentes con formación de posgrados, es un número muy negativo y con el que hay que salir rápidamente a dar una respuesta para poder dar oportunidades de que el departamento empiece a equilibrarse respecto de los demás.

Por último, las becas para asistencia a congresos son abiertas a todos los investigadores que tengan proyectos financiados por la Universidad. Las bases están en la web.

Toma la palabra el consejero Darío KUSINSKY para comentar que: *investigar no es una actividad que nuestros docentes vayan a hacer naturalmente. En muchos casos sí, hay disciplinas incluso mucho más permeables a los procesos de investigación por el propio contenido de sus estudios y el tipo de carrera que se hace en el grado o en el posgrado. Nos parece importante que todos nos acompañen, el estamento docente y los estudiantes a hacer una difusión de esta iniciativa, sobre todo porque el sistema científico de este país y en este contexto mucho menos, no tiene medidas que vayan estimulando el crecimiento de universidades como las nuestras en donde todas estas actividades no tienen un gran desarrollo por razones obvias de tiempo. Todo está dirigido a fortalecer a los que más desarrollo ya tienen. Esta iniciativa que es contracíclica en el sentido del orden nacional, requiere un gran esfuerzo para que nos pongamos a la altura de lo que el sistema exige y poder entrar así en un circuito donde podamos conseguir más recursos para fomentar más actividades de investigación. Creo importante que todos dimensionemos el estado en el que se encuentra esta iniciativa en el contexto en el que se plantea y tal vez los estudiantes de los últimos años de las carreras, a través de representantes del estamento estudiantil del Consejo Superior o a través de las agrupaciones estudiantiles, también puedan ser estimulados a mirar en la investigación un posible desarrollo posterior a su graduación o incluso en el último año y sumarse con esta idea de la vocación hacia la investigación. Lo que quiero plantear es que no es que hay que presuponer que porque la Universidad disponga de estos dispositivos naturalmente van a florecer investigadores. Hay que tomar la decisión, requiere del docente una predisposición y tiempo, todo un ejercicio y conocimiento, así que esta bueno que como comunidad universitaria todos tengamos a la vista esta iniciativa porque es una de las tres actividades sustantivas de la Universidad, que hasta ahora en esta institución ha tenido un desarrollo incipiente y hay que, de alguna manera, instalarlo en la comunidad universitaria para poder hacerlo crecer.*



Toma la palabra la Secretaria Alejandra ROCA, quien se suma a las palabras de Darío KUSINSKY para aclarar: *cuando uno habla de porqué es importante la formación de posgrados, porque parece que se estuviese hablando de un indicador como si se tratase de un lujo al que queremos aspirar, y en realidad lo que ocurre es que cuando Federico THEA presentaba los proyectos y el crecimiento de los mismos, hay una distinción muy importante que a veces uno lo tiene asimilado y no lo explica. Estamos hablando de financiamientos internos, o sea del esfuerzo presupuestario que hace nuestra Universidad, la UNPAZ, para sostener estos financiamientos de proyectos, becas de posgrado orientadas y becas para viajar a congresos, esto es financiamiento de la propia universidad. Después estamos teniendo un presupuesto lento de financiamiento externo de los proyectos, y ahí viene la importancia de tener docentes con posgrados, docentes que estén en la categoría incentivos, docentes que puedan dirigir proyectos y becarios. Cuando nuestros docentes no pueden acceder a la dirección de proyectos, a la dirección de becarios, la Universidad tampoco tiene la posibilidad de conseguir fondos externos al financiamiento de investigación. Por ahí no se entiende porque nosotros nos ponemos a veces insistentes en subir el porcentaje de docentes con formación de posgrado, no es solo por cumplir con la acreditación de la CONEAU, por demostrar que la calidad de la enseñanza está garantizada. sino que también crecer en el número de investigadores formados es lo que nos permite crecer en el número de proyectos que tengan financiamiento externo. Es decir, que la Universidad pueda empezar a contar con una cantidad de inversión propia en investigación. Esa es una de las diferencias que tenemos con las universidades que ya tienen una trayectoria consolidada en investigación, que pueden equiparar o duplicar en algunos casos el financiamiento de proyectos a través de fondos externos que nosotros tenemos que solventar desde nuestro propio presupuesto. También es muy importante empezar a generar entre los estudiantes esta incorporación a equipos de investigación, nosotros también tenemos que sensibilizar entre los docentes que nuestros estudiantes se presenten a Becas, que puedan visualizar que ahí también hay un camino de inserción profesional que también nos ayuda a crecer como universidad en general.*

Toma la palabra el consejero Nicolás GULMAN, quien agrega: *considero que hay que fortalecer a los docentes como difusores de herramientas. Personalmente participo de uno de los equipos de investigación de la Universidad, y los estudiantes de la universidad, incluso compañeros que han cursado las materias del docente que nos convoca a este equipo de trabajo, no llegamos nunca a enterarnos si no es a través del mano a mano con el docente. Entonces, fortalecer la Institucionalización de la difusión de estas herramientas y además invitar a los docentes a hacerlo cada vez más público. Esta es una labor de militancia de los docentes que es necesaria para fortalecerlo.*

Se somete a votación de manera conjunta los puntos E.1 a E.3, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se convalida la Resolución del Rector N° 73/2018 mediante la cual se aprueban las "Bases de la Convocatoria a Becas Científico-Tecnológicas (Becas CyT) de maestrías para docentes de la UNPAZ", el "Reglamento de Becas Científico- Tecnológicas (Becas CyT) de maestrías para docentes de la UNPAZ" y la suma de financiamiento de las mismas. Asimismo, se convalida la Resolución del Rector N° 496/2017 mediante la cual se aprueba "Las Bases de la Convocatoria a Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica UNPAZ 2018", la "Guía de Procedimientos para la rendición de fondos de Proyectos de Investigación Científica y Tecnológica UNPAZ 2018" y el financiamiento de la misma. Por último, se convalidada la Resolución del Rector

**N° 74/2018** mediante la cual se aprueba "Las Bases de la Convocatoria a becas para gastos de desplazamiento para asistir en calidad de ponente a congresos y/o reuniones científicas internacionales y/o nacionales", el "Reglamento de la Convocatoria a becas para gastos de desplazamiento para asistir en calidad de ponente a congresos y/o reuniones científicas internacionales y/o nacionales" y su financiamiento.

Antes de seguir con la lectura del Orden del Día, el Presidente Federico THEA pide nuevamente la moción de orden de tratar en forma conjunta los puntos F.1 a F.13, ya que se tratan de concursos docentes.

Se somete el tema a votación, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se tiene por aprobada la moción de orden.

Retoma la palabra el Secretario ALEGRETTI, y procede a leer los puntos en cuestión.

**F) Proyectos a considerar por el Consejo Superior.**

Todos los expedientes cuentan con dictamen favorable de las Comisiones de asuntos Académicos y de Presupuesto.

1. Expte. S01: 351/2017. Designación de Hernán Arturo TRINELLI en la Asignatura Gestión Pública de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Categoría Adjunto. Dedicación Simple.
2. Expte. S01: 348/2017. Designación de Silvia María Teresa STORINO en la Asignatura Educación Social de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Categoría Adjunto. Dedicación Simple.
3. Expte. S01: 303/2017. Designación de Javier Leonel RODRIGUEZ y Christian Martín GRACIA en la Asignatura Economía Política y Economía General de las Carreras de Abogacía y Licenciatura en Trabajo Social. Categoría Adjunto. Dedicación Simple.
4. Expte. S01: 354/2017. Designación de María Inés ARANCIBIA en la Asignatura Práctica de Trabajo Social III de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Categoría Titular. Dedicación Semiexclusiva.
5. Expte. S01: 359/2017. Designación de Silvia Marta GHISELLI en la Asignatura Práctica de Trabajo Social V de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Categoría Titular. Dedicación Semiexclusiva.
6. Expte. S01: 363/2017. Designación de Belén Eliana DONZELLI, Noelia Soledad GARONE, Demián Ernesto IGLESIAS SEIFERT y Juan José CARBAJALES en la Asignatura Análisis Jurisprudencial de la CSJN. Categoría JTP. Dedicación Simple.
7. Expte. S01: 342/2017. Designación de Leonardo LIMANSKI y Fabio Félix SANCHEZ en la Asignatura Análisis Jurisprudencial de la CSJN de la Carrera de Abogacía. Categoría Adjunto. Dedicación Simple.
8. Expte. S01: 437/2017. Designación de María Inés ARANCIBIA en la Asignatura Trabajo Social III de la Carrera de Licenciatura en Trabajo Social. Categoría Titular. Dedicación Simple.
9. Expte. S01: 322/17. Designación de Juan Pablo IVANIER en la Asignatura Dirección General de la Carrera de Licenciatura en Administración. Categoría Adjunto. Dedicación Simple.
10. Expte. S01: 330/17. Designación de Ariel Alberto LANGER y Laura VILARDEBÓ en la Asignatura Microeconomía de la Carrera Licenciatura en Administración. Categoría Adjunto. Dedicación Simple.

11. Expte. S01: 314/17. Designación de Augusto Eduardo COSTA y de Diana Lizette AGUIRRE NEGRETE en la Asignatura Introducción a la Economía y Principios de la Economía de las Carreras de Licenciatura en Administración y Tecnicatura en Comercio Electrónico. Categoría Adjunto. Dedicación Simple. Declaración desierta de un cargo en la Asignatura Introducción a la Economía y Principios de Economía de las Carreras de Licenciatura en Administración y Tecnicatura en Comercio Electrónico. Categoría Adjunto. Dedicación Simple.
12. Expte. S01: 362/17. Designación de María Agustina MAZZARELLO y Roberto Pedro VALLS en la Asignatura Derechos Reales de la Carrera de Abogacía. Categoría JTP. Dedicación Simple.
13. Expte. S01: 360/17. Designación de Mónica Andrea BATTISTA y Diego BURLLAILE en la Asignatura Derecho de Familia/Sucesiones de la Carrera de Abogacía. Categoría JTP. Dedicación Simple. Declaración desierta de un cargo en la Asignatura Derecho de Familia/Sucesiones de la Carrera de Abogacía. Categoría JTP. Dedicación Simple.

Se someten los 13 expedientes a votación conjunta, siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, se tienen por aprobadas las designaciones de los docentes concursados: Hernán Arturo TRINELLI, Silvia María Teresa STORINO, Javier Leonel RODRIGUEZ, Christian Martín GARCÍA, María Inés ARANCIBIA, Silvia Marta GHISELLI, Belén Ellana DONZELLI, Noelia Soledad GARONE, Demián Ernesto IGLESIAS SEIFERT, Juan José CARBAJALES, Leonardo LIMANSKI, Fabio Félix SANCHEZ, Juan Pablo IVANIER, Ariel Alberto LANGER, Laura VILARDEBÓ, Augusto Eduardo COSTA, Diana Lizette AGUIRRE NEGRETE, María Agustina MAZZARELLO, Roberto Pedro VALLS, Mónica Andrea BATTISTA, Diego BURLLAILE. Asimismo, se tienen por aprobadas las declaraciones desiertas obrantes en los EXPTE 314/2017 y 360/2017.

El siguiente punto es el F.14, cuenta con Dictamen favorable de las Comisiones de Asuntos Institucionales y Reglamentarios y de Presupuesto.

**14. Expte. S01: 90/18. Modificación Estructura Administrativa de la Universidad 2018.**

El Secretario Alejandro ALEGRETTI continua y explica que: *rápidamente voy a hacer un repaso de cuáles son los cambios sustanciales que se están proponiendo a partir de esta modificación. El primero es la creación de una Escuela de Posgrado para justamente darle un lugar de relevancia y prominencia a una tarea que se viene desarrollando en la Universidad pero que hay que darle más volumen e impulso, es por eso que se crea la misma, que incorpora el Departamento de Posgrado que ya existía en la estructura actual vigente y que dependía del Rectorado y que seguirá dependiendo de este. En este marco también se está disolviendo la Secretaría de Órganos de Gobierno y creándose, por la Resolución del Rector, que aprovechamos para consolidarlo y convalidarlo por el Consejo, la Dirección de Coordinación de Órganos de Gobierno que pasa a depender dentro de la Secretaría General. Ese es otro cambio que también tiene que ver con señales de crecimiento por un lado y con gestos de austeridad en el marco del panorama que contaba Federico THEA que tenemos por delante y que todos conocemos. Después de conversaciones que hemos tenido con distintos actores de la Universidad, toda la comunidad universitaria entiende y ve que la Secretaría Académica requería una modificación en su estructura para atender a los desafíos que vienen por delante y que por el funcionamiento y por las tareas que tuvieron que encarar hasta ahora habían quedado un poco relegadas.*

También a partir de la conformación de los consejos departamentales y la designación de sus directores empieza a generarse otro espacio de interacción entre distintas áreas de la universidad que implica que se modifiquen y se adecúen las estructuras para poder dar cuenta de todo ese trabajo. Como detalle saliente de la modificación está revalorizar y darle una entidad más predominante al área de formación virtual que es un trabajo que ya se viene realizando pero que claramente requiere un impulso fuerte producto también de la instancia de todo el trabajo previo que se desarrolló en la Secretaría Académica estos años y los desafíos que en término de formación virtual son muy importantes para poder ampliar la capacidad de llegada de nuestras ofertas formativas. También por supuesto darle una estructura más acorde al volumen que viene adquiriendo.

Estuvimos trabajando fuertemente con Alberto FERNÁNDEZ en dar algunas señales impulsos a áreas que se venían trabajando y a medida que fuimos avanzando como universidad y creciendo se nos generaba la necesidad de darle más impulso. Estamos revalorizando el Departamento de Bienestar Estudiantil dándole una Dirección y cambiándole el enfoque a Bienestar Universitario entendiendo que es un trabajo que tenemos que hacer con toda la comunidad. También estamos desarrollando una estructura para poder empezar a dar cuenta, a dar forma a la cuestión de la formación extracurricular y acá invitamos a todos los consejeros de los distintos claustros y a toda la comunidad universitaria. Creo que también es algo que tenemos que empezar a desarrollar con esta posibilidad de los posgrados y es que podemos pensar en alternativas que permitan autofinanciar, no para ganar dinero desde la universidad pero sí para permitirnos ampliar nuestro margen de acción en un contexto de presupuestos acotados. Además, una cuestión de revalorizar lo que tiene que ver con proyectos de voluntariado y extensión, que viene realizando un trabajo muy fuerte, tenemos trabajos asignados y estamos preparando las rendiciones porque también ya sabemos por palabras de propias autoridades nacionales que van a exigir ese cumplimiento y además porque el poder rondir, ejecutar los proyectos que tenemos aprobados nos va a permitir aplicar a nuevos proyectos de financiamiento que hoy capaz por esas cuestiones de atrasos no estamos pudiendo aplicar. Esas son las áreas fuertes a desarrollar en la Secretaría de Integración con la Comunidad y Extensión Universitaria.

Otro cambio significativo que estamos proponiendo, es la modificación en la estructura del área de Informática de la Universidad, y acá los dos criterios fundamentales son, uno la realidad que es el trabajo que se multiplica diariamente en relación a la tarea que tiene el área de Sistemas con las demandas cotidianas de lo que es el crecimiento de la Universidad que repercute en un correlato de trabajo de soporte técnico, no solo de los programas y el software que se utilizan, sino también del soporte técnico de las tareas que se realizan como el cableado de fibra óptica que se acaba de terminar, eso requiere una carga de trabajo importante. Por otro lado, un trabajo que se viene realizando desde el CIN de lo que sería una estructura óptima de áreas de Informática de las Universidades Nacionales, teniendo en cuenta también los desafíos de seguridad informática y que todo tiende a que inscripciones y demás cuestiones relacionadas con la diaria de las universidades que se genera y se gestiona a través de herramientas informáticas. Eso también es lo que motoriza una propuesta de cambio en la estructura de la Dirección, una ampliación de la estructura de la Dirección General de Informática que tiene que ver con las demandas actuales y los desafíos futuros.

En líneas generales estos son los cambios que se están impulsando en este proyecto de estructura. Es importante relacionado con lo que comentaba Federico THEA, del Convenio con el Ministerio de Modernización, de la Dotación Óptima y demás, que tiene que ver con que esta modificación de estructura está planteando el crecimiento

*de la UNPaz, toda la modificación de estructura tiende a incrementar las tareas que hoy la universidad desarrolla. Ampliar las áreas que se están modificando en relación a los desafíos que tenemos por delante y reconociendo el trabajo que se viene realizando y lo que demanda.*

*Toma la palabra el consejero Marcelo FOSSATI quien comenta que: la ampliación de la estructura de Secretaría Académica beneficia a los estudiantes porque tener una nueva organización va a permitir atender mejor sus demandas. Trabajar en conjunto todos para mejorar esto y que no vuelvan a ocurrir problemas de sistemas para que todos los estudiantes se puedan anotar y que no haya cupos a las doce de la noche. Esto se debe a la masificación de estudiantes que recibe la universidad y trabajar en conjunto a corto o largo plazo para poder implementarlo. De hecho, en esta segunda instancia los estudiantes que quedaron afuera se podrán anotar.*

*Toma la palabra el consejero Rubén LUCERO y agrega que: como claustro no docente ya se han expresado la posición en ambas comisiones, de Presupuesto y de Asuntos Institucionales y Reglamentarios. Además, compartimos globalmente lo que acaba de desarrollar con bastante precisión Federico THEA. Sin embargo, queremos nombrar algunas consideraciones que hemos hecho en las comisiones. El primer punto es el presupuestario, que creemos que por lo pronto la ampliación de una estructura pone en riesgo el financiamiento de la estructura existente. No obstante acompañamos la nueva estructura que se propone, ya que, hay áreas que estaban con dificultad de funcionamiento por no contar con la capacidad operativa para desarrollarse, sobre todo la Secretaría Académica. El segundo planteo que hicimos y que vale la pena desde nuestro punto de vista, es lo que simbólicamente representa la intervención del Ministerio de Modernización del Estado en el Sistema Universitario que voluntariamente ha decidido someterse a estas evaluaciones. Lo que hemos dicho en las comisiones, en primer lugar es que hay una consideración política e ideológica, obviamente todo lo que venga del Gobierno Nacional va a ser con una visión en general sistemáticamente opuesta a la nuestra y veremos cómo se manifiesta en lo particular. El comentario de cómo ocurre en los Ministerios, fue muy clara tu intervención Federico THEA, esto no es un Ministerio, es una universidad nacional que goza de autonomía. Respecto de lo que técnicamente estemos en condiciones de sostener, no tenemos mayores dificultades y desde el punto de vista de los perfiles y las competencias que los trabajadores desarrollan cotidianamente no vamos a tener dificultad para demostrar la gestión operativa. Si tenemos que estar y eso coincide, con la guardia alta respecto de lo espontáneo que pueda llegar a ser la aparición, no hay una metodología sistemática.*

*Toma la palabra el consejero Darío KUSINSKY y aclara que: hay que firmar un convenio con Modernización, donde se fija qué se va a hacer. Es un Convenio que va a pasar por el Consejo Superior y va a tener mucha visibilidad.*

*Toma nuevamente la palabra el consejero Rubén LUCERO y agrega que: no debemos olvidar que hay un porcentaje de trabajadores no docentes que está cursando una Tecnicatura en Administración y Gestión Universitaria y desde este lugar también tenemos argumentos. Después si hablamos de óptimo, es un número rápido, como trabajadores no docentes representamos el 18% del total de los docentes y de acuerdo a esta estadística aproximada que tienen de alumnos representamos un 2,5 % de la relación alumnos- no docentes. Desde el punto de vista docentes- no docentes y alumnos-no docentes yo quiero saber qué es lo que entienden que es lo óptimo.*

*Respecto del proyecto de estructura, que es la otra cuestión que hemos conversado en las comisiones, esta primer impresión que tenemos respecto de la estructura vigente que es la aprobada por la Resolución CS 67/2016 y que tuvo una modificación*

con la Resolución CS 31/2017, globalmente atiende a una demanda relativamente creciente. Nosotros lo que dijimos en esta etapa que quedó ausente el tema de los departamentos, donde observamos que desde el punto de vista operativo también deben ser fortalecidos. Por último, respecto del Plan de Desarrollo Institucional hay un compromiso de todas las partes, nuestra herramienta de gobierno es el Plan de Desarrollo Institucional y su cumplimiento en el plazo que nos hemos dado, lo hemos planteado como un señalamiento más de que hemos realizado algunos avances. En relación al grado de cumplimiento, al menos de lo que respecta al sector no docente, que en alguna medida en particular las tareas de compromiso del PDI recaen en la diaria de gestión, nosotros hemos llevado adelante cumpliendo con los plazos previstos, al menos hasta el fin del año 2017 en materia de proveer un Reglamento de Concursos no docentes y un análisis global de perfil y competencias que estaba involucrado en la resolución 67/2016 y su modificación en la 31/2017, esa tarea fue cumplimentada. Lo que queda para este año que tiene que ver con el acompañamiento del proceso de fortalecimiento institucional que es la instancia en el ámbito de nuestra función que establece el art. 24 del Convenio Colectivo de Trabajo, pero que desde el punto de vista nuestro estamos satisfechos con la argumentación que han dado tanto las Comisiones como nuestro Rector respecto de la modificación de estructura, aunque queríamos dejar a salvo las cuestiones que tienen que ver con el desarrollo en simultáneo que estamos llevando adelante en el cumplimiento del mismo y las consideraciones respecto de las cuestiones que tienen que ver con el proyecto de estructura que representa un avance institucional de la Universidad y que da cobertura a tareas, áreas y funciones que necesitan ser fortalecidas y en ese sentido vamos a acompañarlo.

Toma la palabra el consejero Joaquín LOPEZ quien agrega: de parte de los estudiantes, están muy contentos con la modificación del sistema. Sin embargo, lo que pasó en las inscripciones fue una semana difícil para los compañeros que tuvieron problemas para anotarse. A partir de esta modificación de la inscripción creo que vamos a poder llevar a cabo mejores respuestas a los estudiantes.

Toma la palabra el consejero Nicolás GULMAN quien dice: acompaño lo expresado por los compañeros del claustro estudiantil y considero que los estudiantes deben ser parte de repensar el mecanismo de inscripción. Creo que hay que fortalecer el sistema de correlatividades para que no cualquiera pueda inscribirse a cualquier materia aunque las correlatividades lo permitan. Muchas veces pasa, por ejemplo en Abogacía, que hay materias de quinto año con correlatividad en segundo año, y por ahí aprobada esa correlatividad uno elige inscribirse a una materia que si bien puede, quizás desde los conocimientos adquiridos para cursar esa asignatura no sea suficiente para entender esa área del derecho. Si creo que es cierto que los estudiantes tenemos que ser parte de este debate, también creo que la Universidad tiene que fortalecer el andamiaje de ingresantes y alumnos de los primeros años, y en muchos casos creo que hay una deuda de los compañeros no docentes, que es cierto que se ven saturados en las semanas de inscripción pero también es cierto que en muchos casos actúan de modo impulsivo con compañeros estudiantes que llegan por primera vez a la Universidad. No podemos perder de vista que esos estudiantes llegan en gran mayoría de trayectorias discontinuas, primera generación de graduados de nivel secundario y no podemos dar por sentado que cada persona que ingresa a esta universidad tiene el capital simbólico adquirido para entender desde qué es un certificado de alumno regular hasta cómo funciona el sistema SIU Guarani que de por sí tiene sus complejidades. No dejar pasar de lado que si estamos pensando en una universidad que crece y tenemos cuatro mil seiscientos inscriptos, no se puede caer el sistema con setenta y un conectados al momento de la inscripción. Esto es un trabajo que se tiene que dar desde las áreas de sistemas de la universidad y si pensando en un sistema escalonado de inscripciones donde se puedan inscribir primero los

estudiantes más avanzados en las carreras y luego para aquellos que están en una instancia menos avanzada, o quizás como funcionaba en otras universidades en donde te asignaban horarios para la inscripción. Creo que en este sentido como decía antes, hay que fortalecer este andamiaje. En particular hemos tenido y nos hacemos esta responsabilidad, salvando muchas veces deficiencias que por la cantidad y demanda la universidad se ve saturada. Si es cierto que en muchos casos ha habido muchos compañeros ingresantes que han reclamado por la atención del personal no docente y que no se les explica y en este sentido no hay que perder de vista que las personas que vienen no pueden irse con la impresión de que esta universidad no está hecha para ellos. Hay que mejorar el trato de cuestiones humanas de las personas que atienden en la ventanilla de alumnos y de sistemas que tienen que tener una mejor formación, trato y relación con cada uno de los estudiantes que se acercan a la ventanilla, porque sin estudiantes no hay universidad.

Toma la palabra el Sr. Rector Federico THEA quien dice: en relación a la estructura primero es evidente que es una cuestión pendiente y que hemos conversado también la modificación de la estructura de los departamentos académicos. Esperamos tal vez para el próximo Consejo a partir del trabajo que hagan directores y vicedirectores de los departamentos con los Consejos Departamentales ya en funcionamiento poder presentarlo a este Consejo, porque claramente son áreas que necesitan ser fortalecidas y se vincula con lo que se habló del diseño de la oferta de cursos en cada una de las carreras, en los distintos departamentos y la necesidad de tener apoyo de personal no docente desde ahí, no es solamente la Secretaría Académica, no es solamente un sistema sino que todo nace por carrera, por departamento académico y ahí vamos a trabajar y a presentar un proyecto de ampliación de la estructura de los departamentos académicos para el próximo Consejo.

Algunas aclaraciones y datos sin prejuicio que creo que estamos todos de acuerdo en este Consejo, es la necesidad de seguir mejorando tanto la atención a los estudiantes como la posibilidad de que todos aquellos que se acercan a la universidad puedan estudiar. La primera es que la aclaración de que los estudiantes en línea eran cien por segundo, no por hora ni en total, por ende si eso se multiplica por sesenta segundos que tiene un minuto son seis mil, lo que tiene que ver con un sistema que no es el sistema informático sino con algunas de las pautas que dijeron Marcelo FOSSATI, Nicolás GULMAN y Joaquín LÓPEZ sobre cuáles son los criterios que va a tomar la Universidad respecto a la inscripción. Creo que se dieron algunos puntos que me parecen muy válidos para discutir, desde días diferenciados según la letra con la que empieza el apellido, un montón de cosas que no hay sistema que aguante si hay por minuto seis mil personas están tratando de hacer lo mismo y sin posibilidad de la Universidad de procesarlo, sino que el resultado de apretar el botón sea que estas inscripto y no que solicitaste una inscripción por ejemplo y que la respuesta institucional ya sabiendo que veníamos teniendo estos problemas que no son nuevos fue de antemano prever una segunda instancia de inscripción. Por eso, también como dije antes me pongo en el lugar de los estudiantes y entiendo lo frustrante que puede ser entrar a las 00.01 horas de la noche y pensar que uno se queda afuera de una materia. Ahí hay evidentemente un trabajo de los centros de estudiantes, de nuestros docentes en el CIU sobre todo y de la comunidad universitaria que es mucho más difuso, que es de información y de no paranoia, porque si ya está publicado en la web, en Facebook, en Twitter, en todos los medios de comunicación que tenemos que hay varios días de inscripción y que hay una segunda instancia de inscripción, la lectura más razonable de eso debería ser, no me voy a quedar afuera sino que voy a tener posibilidad de subsanar esta situación. Probablemente no alcance solamente con difundir eso y haya que hacer mucho más, esto es algo nuevo y que lo hemos hecho con total honestidad intelectual. Creo que es exagerado a veces la reacción de a las

*tres horas de no haber podido acceder a un sistema cuando hay cuatro días de inscripción, volverlos locos a los representantes estudiantiles porque no se pudieron anotar a las materias, me parece exagerada la reacción y que todos la tenemos que trabajar, sobre todo ustedes que son los que tienen más contacto cotidiano con los estudiantes. Es imposible que se queden todos los que se quieren anotar afuera, no paso nunca y no va a pasar.*

*Celebro la madura participación del claustro estudiantil en el Consejo, la consolidación de los centros de estudiantes y me parece que teniendo eso en esta etapa institucional, ahora está el campo fértil para poder dar esta discusión seriamente sabiendo que a veces uno tiene que ir eligiendo los criterios, pero lo peor que podemos hacer es tenerle miedo a esa discusión y por eso mantener una inercia que en la práctica ya está demostrando que trae más problemas que soluciones, cualquier cosa que hagamos más pensada y más discutida por más que no tengamos en algunos puntos absoluta coincidencia creo que va a ser mejor que la inercia anárquica. Hay modificaciones de esta estructura, de la próxima que haremos de Departamentos Académicos y también la progresión de fortalecimiento del plantel no docente en distintas áreas, tanto de Sistemas como de la Secretaría Académica como de los Departamentos Académicos, que deberían ir ayudando también a mejorar el servicio que se presta. La raíz del problema me parece que tiene que ver con lo que decía recién, este Consejo se debe un debate y me parece que estamos en condiciones de darlo de manera madura y los estudiantes ya empezaron a discutirlo y nosotros como gestión empezar a pensarlo y generar mesas de trabajo para implementarlo tal vez durante este año y para las próximas inscripciones.*

*Toma la palabra el consejero Gonzalo KODELIA, quien dice: agradezco a los trabajadores de ventanilla que hicieron horas extras, a la gente de sistemas que estuvimos desde la madrugada del lunes trabajando para solucionar en muy pocas horas los inconvenientes, a la gente de tutorías que se acercó a las terminales que disponemos, incluidas las de biblioteca, para solucionar los problemas de contraseña, recuperación de claves y demás. Tratar de ser más cuidadosos como dirigentes de claustros que somos y por lo tanto estamos en este Consejo a no abusar del lenguaje al dirigirse a compañeros de trabajo.*

*Toma la palabra la consejera Eda ARTOLA y dice: mi comentario está en línea con lo que acaba de decir Gonzalo KODELIA, que tiene que ver con el momento de necesidades o estudiantes que en muchos casos se acercaban y no tenían el conocimiento, porque a ser estudiante se aprende dentro de la institución. Desde la Secretaría Académica se generaron previsiones y muchos de los actores que no respondían directamente a los compañeros de ventanilla que tenían que ver en algunos casos con integrantes de la Dirección de Acceso y Apoyo al Estudiante intentamos trabajar con los compañeros de ventanilla para colaborar y hacer que estos estudiantes e ingresantes pudieran sentirse lo más cómodos posibles en estos primeros tramos de la Universidad, quería aclarar esto porque me parecía importante.*

*Toma la palabra el consejero Marcelo FOSATTI quien comenta que: me encuentro de los dos lados del mostrador y la verdad que en la Secretaría Académica trabajan con muy pocas herramientas y tratan de hacer lo máximo, por supuesto que la ventanilla trata de dar la mejor respuesta pero a veces lamentablemente somos seres humanos y nunca había pasado de que tengamos trescientos chicos en la ventanilla. Se trató de dar la mejor respuesta posible a todos los estudiantes como no docentes y como dijo Gonzalo KODELIA los no docentes trabajaron muchísimo para solucionar estos problemas, por eso yo celebro mucho el tema de la nueva estructura y el tema de la Secretaría Académica, porque como trabajadores no docentes es clave que cada uno tenga una labor específica para generar una mejor atención en todo sentido.*

*En la Dirección de Acceso y Apoyo al Estudiante ayudamos a los chicos de la ventanilla de estudiantes porque no dan abasto. También tenemos que entender que solo son dos compañeros con mucha demanda y problemáticas diferentes, entonces esto fue una cuestión excepcional, tratamos de solucionarlo. También entiendan los estudiantes de que obviamente no pueden ingresar al sistema y dicen que se quieren anotar hoy porque no tienen cupo y demás, y ahí hay que saber mediar y tratamos de hacer el mejor esfuerzo, tanto como estudiantes como no docentes. Pido disculpas por tomarme la atribución de hablar como no docente porque acá soy del estamento estudiantil pero lo tenía que aclarar.*

*Toma la palabra el consejero Rubén LUCERO y agrega que: creo que lo que expresa Nicolás GULMAN, al menos como no docente me resulta injusto. A veces uno cuando es estudiante carga pasiones que no puedo regular cuando lo pone en palabras y esto puede pasar. Respecto de la problemática puntual que señala, nosotros atendemos al público desde la Dirección General de Recursos Humanos, en este caso a los docentes. No hemos tenido este tipo de problemas tan intensos, pero siempre se trata de que el trato con el público sea lo más cordial posible. Hay cosas que se pueden hacer para mejorar, que tenemos que tomar en este ítem en particular, que tiene que ver con una actividad tan sencilla como atender al público, sobre todo porque el público viene con su propia carga emocional. Voy a utilizar tus argumentos como contra argumento, vos mismo señalaste que muchos estudiantes carecen de capital simbólico suficiente, yo no estoy tan seguro, el hecho de que tengan un origen social que probablemente no les haya dado todas las oportunidades que puedan tener otros chicos. Lo que sí sé, es que la demanda es fuerte, los chicos se ponen ansiosos, lo imagino. Obviamente tenemos que mejorar, pero quiero dejar a salvo con relación a la labor que realizan los chicos que trabajan en el área de atención al público, que es una tarea difícil. Por ahí las capacitaciones de atención al público son dos más dos es cuatro, pero puesto en valor cuando viene la gente, el malón, la cosa cambia, y no es por ejemplo cuando llaman por teléfono y te quieren vender algo, o por ahí pueden tener un mínimo entrenamiento pero la reacción en contexto de ansiedad es difícil, y sobre todo cuando precisamente la Secretaría Académica se está fortaleciendo, cuando hay tan poquito personal trabajando a veces, pero se hace lo humanamente posible para poder atender semejante demanda. Lo han puesto en valor las autoridades en materia de demanda estudiantil, habrá que mejorar, pero los no docentes que están en el área de atención al público en el sector de estudiantes hacen lo humanamente posible y más también. Entonces, hay que ponerse también del otro lado del mostrador cuando se trabaja bajo presión y eso me parece que era importante que lo señalemos, se tratara de mejorar y por el otro lado trabajar como representantes del gremio de mejorar los mecanismos para que tengan la menor cantidad de dificultades posibles.*

*Toma la palabra el consejero Nicolás GULMAN quien comenta que: en primera instancia me gustaría aclarar que no se está cuestionando el trabajo de los trabajadores no docentes, sino que considero que puede mejorarse. En respuesta a lo que decía el compañero Gonzalo KODELIA, me parece que yo no estoy subestimando ni utilizando mal la palabra exclusión. Sí hay compañeros estudiantes que se acercan al centro de estudiantes a decimos que se sienten expulsados, que se van sin las herramientas que vinieron a buscar para poder ingresar a una carrera universitaria. La Universidad le está cerrando las puertas aunque seamos inclusivos, aunque les abramos las puertas y le digamos acá está, si la persona que lo recibe lo trata mal, el estudiante se va creyendo que la Universidad no es para él. No estoy diciendo que los trabajadores no docentes no trabajen, que no se tergiversen mis palabras, estoy diciendo que trabajan muy bien, estoy diciendo que hay que mejorar y que lo sucedido durante esta última semana de inscripción evidentemente tiene responsabilidades que*

acontecen en gran medida porque hay muchos compañeros estudiantes que se intentan anotar en la primer hora de inscripción como si no hubiese un mañana, pero también sucede por responsabilidades que tenemos nosotros desde este Consejo que tenemos que reglar sobre el proceso de inscripción y también sucede en muchos casos por individualidades humanas que significan que la gente se va mal atendida por ventanilla. Yo no estoy diciendo que los trabajadores no docentes sean irresponsables en su trabajo, así que no entiendo porque se responde del primer comentario que se hace un reconocimiento a la labor de los trabajadores no docentes. Yo también reconozco la labor de los trabajadores no docentes como estudiante, hace cinco años de esta casa de estudios que reconozco la labor de los trabajadores no docentes, lo que estoy diciendo es no pueden tratar mal a los estudiantes porque no hay trabajadores no docentes de una universidad si no hay estudiantes, si los estudiantes no estamos acá no hay ni Rector, ni Vicerrector, ni Secretario de Extensión Universitaria, ni Secretario de Asuntos Académicos, no hay nadie acá sentado, porque lo que necesitamos primero es que haya estudiantes. Entonces, no tergiversen lo que digo por favor. No estoy hablando mal del claustro no docente ni de los trabajadores no docentes en su función, estoy diciendo que hay que tratar bien a la gente y que hay que ser honestos intelectualmente y reconocer que los estudiantes tenemos una gran responsabilidad y asumimos como claustro estudiantil por haber ido en conjunto, por no ser organizados, porque también debíamos haber hecho una difusión previa para que los compañeros no vayan todos a inscribirse a las 00.10 de la noche, pero la responsabilidad es compartida, no solo del claustro estudiantil, porque si la responsabilidad es solo del claustro estudiantil no sé para qué estamos acá. Por otro lado también asumimos la responsabilidad de que tanto el Consejero Joaquín LÓPEZ como yo, somos los únicos dos consejeros que no trabajamos en la Universidad y está siendo cuestionada la posición de los únicos consejeros que somos únicamente representantes de nuestro claustro Somos estudiantes de la Universidad y esta es la visión que tienen los estudiantes de la Universidad, guste o no y nosotros la estamos transmitiendo, y si los estudiantes se nos acercan diciendo en la ventanilla nos tratan mal, nosotros tenemos que traerlo a este Consejo, porque ésta es nuestra representatividad, ésta es nuestra base y éstos son los compañeros que nos dieron la responsabilidad de estar acá.

Toma la palabra el consejero Claudio REARTE y agrega: reflexiono respecto del momento en el que estamos y qué bueno que en un segundo haya tantos estudiantes intentado inscribirse. Seguramente aparecerá la solución, para eso hay que trabajar pero en términos deportivos sería que cuando comenzó la universidad era una carrera de maratón y hoy es una carrera de cien metros. Para eso hay que estar todos preparados y pensando en esos estudiantes, en ese no docente que tiene su lugar de trabajo, que tiene que responder con lo que tiene, con su información, en ese docente que tiene que estar preparado para recibir la masividad con la cual estamos recibiendo a los estudiantes. Creo que si todos hacemos el esfuerzo, tanto estudiantes, docentes y no docentes para que nuestra universidad cada día multiplique esta cantidad de estudiantes que se quiere anotar por segundo, porque en otras universidad en este periodo de inscripción ha sucedido lo mismo e incluso han tenido que ampliar el periodo. Yo lo veo positivo esto de que la Universidad esté cada día mejor posicionada a nivel nacional y también respecto a los comentarios de un Ministerio, a ese Ministerio lo que le interesa es que se comuniquen las cosas y están al día con el tema de las redes, cuanto más comuniquemos lo mejor que hacemos creo que mejor vamos a estar posicionados y cuanto más trabajemos los problemas hacia adentro como dijo nuestro Rector hace un rato, los problemas hay que tratarlos acá, mejor nos va a ir como comunidad institucional y como clima institucional, porque creo que lo que uno quiere es venir a trabajar acá y ser feliz, compartir con no docentes, con docentes y fundamentalmente darle lo mejor al estudiante.

Toma la palabra el consejero Darío KUSINSKY quien aporta: *más que nada la Dirección de Sistemas de la universidad no atiende al público, con lo cual es una salvedad de lo que expresaba Nicolás GULMAN, cuando decía que hubo maltrato del área de Sistemas, dejar aclarado que es una Dirección que no tiene en sus competencias ni sus funciones, es un área de soporte interno. Es prácticamente imposible que haya habido estudiantes en Sistemas de la Universidad, simplemente es un dato que no se atiende al público, se asiste a las áreas. Hablo puntualmente de la Dirección de Sistemas, no hablo de los compañeros no docentes que trabajan en el CIU dentro de Académica.*

Después, algo que venimos diciendo todos, y me parece que es lo que impulsa este tema que estamos tratando: *la reforma de la Secretaría Académica no es la única impulsada y tampoco es el área de atención al estudiante la única reforma dentro del área de Académica. Esta propuesta llega al Consejo Superior después de mucho tiempo de trabajo en el que el Secretario Académico actual ha dedicado tiempo y esfuerzo para ver a partir de un reconocimiento de una realidad dada y determinada de percibir estas cosas que están pasando, en cómo se puede mejorar la estructura de la Secretaría y lo propio pasó con las distintas áreas que se fueron modificando, no es una reacción y tampoco es el único tema, por eso quería destacarlo. Esta reforma no se hizo por fuera de la Secretaría Académica, la hizo la propia Secretaría relevando las deficiencias y buscando mejorar hacia adelante las condiciones laborales de los compañeros trabajadores no docentes y fundamentalmente la atención, contención y acompañamiento a los estudiantes porque yo creo que todos coincidimos en que sin estudiantes no hay nada más y eso me parece que es una prioridad compartida por lo menos por la gestión. El Rector lo ha dicho muchísimas veces y creo que en pos de los estudiantes se impulsaron estas reformas, de grado y de posgrado ahora también.*

Toma la palabra el Rector Federico THEA y dice: *para correr, y antes de pasar al siguiente punto, me gustaría hacer propias las palabras de Claudio REARTE, porque comparto cada una de las palabras que dijo en el sentido de que esto da cuenta de un crecimiento exponencial, reitero una palabra que usé al principio para otra cosa, me parece que tenemos que ser súper prudentes en el tratamiento de los problemas y tampoco magnificarlos. Este es el lugar donde cada uno de ustedes representa a un estamento y también comparte visiones de sus representados y por eso me parece también súper valorable de parte de los estudiantes que manifiesten que es lo que reciben como reclamo, como impresión, como sensación y por supuesto también de los trabajadores no docentes cuál es su visión desde su costado. Sin dudas surgen problemas y trabajamos para mejorarlos y solucionarlos. Creo que la intervención de Gonzalo KODELIA, que comparto en cuanto a la prudencia en el uso de la palabra, más allá de que Nicolás GULMAN, hayas aclarado que es lo que te manifestaron los estudiantes que se sienten expulsados o excluidos, no se condice con la realidad de la cantidad de inscriptos, de cómo están las aulas y del crecimiento que vamos viendo de más de mil trescientos estudiantes de un año para el otro, si verdaderamente la sensación de la gran mayoría de los estudiantes fuera que esta Universidad los está expulsando, tendríamos menos inscriptos y tendríamos menos ingresantes y no más. Más allá de eso, valoro las intervenciones de los representantes del claustro estudiantil, de hacemos saber qué es lo que pasa o qué es lo que pasó en un momento determinado con los estudiantes y me parece que nuestra tarea es recogerla para mejorarla. Mejorarla desde el entendimiento también de que no toda reacción es representativa de la mayoría o del grueso de la actividad ni tampoco de la constancia en el tiempo porque también hay reacciones que son temporales, espontáneas en un determinado momento y sobre eso todo tenemos responsabilidades, los estudiantes, los no docentes y quienes formamos parte de la gestión para ir puliéndolo. Pero ese pedido de prudencia me parece que se hace necesario para el análisis de todas las cosas y en ésta en particular sabiendo que es difícil pero tampoco dejándonos llevar*

*por impulsos o evaluaciones con una foto en un momento determinado porque cuando uno se aleja y ve el panorama completo tal vez puede llegar a una conclusión distinta, a una opinión distinta más allá de los problemas puntuales que puedan haber, y de las sensaciones subjetivas que puede tener un estudiante en un momento determinado, de sentirse expulsado. A mí me parece muy fuerte al menos para compartirlo y respeto si alguien tiene esa opinión, pero no creo y en ese sentido voy a coincidir con Gonzalo KODELIA, no creo que haya sido expulsiva la política de la Universidad. Tal vez hubo una confusión en la primera intervención y después reconocimiento del trabajo de los trabajadores no docentes y rescato lo positivo de que todos hayamos puesto nuestros puntos de vista y en función de eso damos una agenda de trabajo desde el Consejo Superior para ir mejorándolo, pero tampoco quiero magnificar el problema porque existe, pero no tiene tal vez la magnitud que a veces puede sentir uno en un segundo, en un momento de desesperación de que no se puede anotar en una materia.*

Toma la palabra el Secretario Alejandro ALEGRETTI para hacer una intervención: *desde la Secretaría de Órganos de Gobierno, se está tratando la aprobación de la estructura y entiendo que la discusión es muy rica, y que la opinión quedo clara y hay otros temas que tratar. Hay una cosa importante que quiero resaltar, para evitar que mañana generemos un episodio que repita esta discusión en el próximo Consejo, quiero que avancemos con el tratamiento de los temas porque empieza la segunda inscripción y hay mucho trabajo para hacer desde la Secretaría Académica.*

Toma la palabra nuevamente el consejero Nicolás GULMAN: *no estoy hablando de que la Universidad sea expulsiva, estoy hablando de que sé que incluso es ir cuestionándonos paso a paso cada una de las actitudes expulsivas que podemos tener y que el equilibrio entre inclusión y excelencia académica es muy fino y sobre el que nosotros nos paramos todos los días, si nosotros no trabajamos sobre ese equilibrio conociendo que la gente que llega y yo no es que desmerezco a los compañeros que entran, muy por el contrario, no tienen en gran medida el capital simbólico necesario para entender el funcionamiento de las estructuras universitarias, esto es un análisis de una realidad que existe y que son nuestros compañeros y que lo vemos día a día en la cursada cuando nos encontramos con la problemática de clase. Entonces no me parece que la Universidad sea expulsiva, me parece que sobre esas actitudes expulsivas hay que trabajar porque si no reproducimos esquemas de otras universidades nacionales que sí son excluyentes y en dónde los estudiantes nos recibimos pese a la universidad, en dónde la universidad nos va poniendo trabas en el camino para que no nos recibamos. No es el espíritu de esta casa, por eso elijo todos los días la Universidad Nacional de José C. Paz, pero me parece que tenemos que cuidarnos de no caer en esos lugares, porque somos la universidad y todo lo que significa la potencia de una universidad en el medio de un territorio como José C. Paz, no volvemos elitistas.*

**Se somete a votación el punto F.14) siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, se tiene por aprobada la modificación de la Estructura Administrativa de la Universidad.**

El Secretario Alejandro ALEGRETTI continúa con el siguiente punto, que cuenta con Dictamen favorable de la Comisión de Asuntos Institucionales y Reglamentarios

**15. Expte. S01: 92/2018. Honoris Causa Don Mario Alberto ISHII.**

Toma la palabra el Rector Federico THEA quien dice: *propongo al Consejo Superior la aprobación del Doctorado Honoris Causa para Mario ISHII. La fundamentación está presentada por escrito, pero tal vez en la exposición oral puedo ser más claro*

conceptualmente de las razones por las cuales le propongo a este Consejo esta aprobación y para que no haya confusión en cuanto a cuál es el rol en este caso de la personalidad que la Universidad estaría homenajear con la máxima distinción que puede dar, que es el Doctorado Honoris Causa y que tiene que ver no con su gestión como Intendente, sino con lo que yo entiendo que significa la visión de Mario ISHII en cuanto al diseño y la implementación de políticas públicas en un distrito con la impronta siempre de rescatar y resaltar la identidad local. En ese sentido, si bien su gestión de gobierno ha sido muy elocuente con virtudes y defectos como todas las gestiones de gobierno, creo que la historia comienza mucho antes porque Mario ISHII fue, antes incluso de ser Concejal de José C. Paz, uno de los primeros impulsores de la autonomía del distrito y de que José C. Paz dejara de ser el patio trasero del partido de General Sarmiento para obtener plena autonomía y que pudiera elegir sus propias autoridades, darse sus propias políticas y tener protagonismo. Creo que con la división del partido de General Sarmiento y la consolidación de José C. Paz ya como un partido, se vio que efectivamente le iba a hacer bien a José C. Paz para tener su propia identidad como partido y sus propias autoridades para poder resolver los problemas locales y no quedar relegados como el último resquicio de un partido que era mucho más amplio y tenía otros distritos con más potencia o en los que se ponían más recursos como era San Miguel, Los Polvorines o Bella Vista. Luego fue Concejal y creo que en el ejercicio de esas concejalías también fue impulsor de esa autonomía del distrito de José C. Paz y luego, ya como Intendente, se empezó a hacer una reconstrucción del Partido que se materializó en obras físicas que todos vemos, como el edificio de la Universidad, como los hospitales o como infraestructura básica que no tenemos en el distrito. En un distrito muy postergado del que todos reconocemos que falta muchísimo por hacer, pero si uno compara en tan poco tiempo cuánto se ha avanzado y con qué impronta se ha avanzado, creo que no solamente es rescatable el hecho de la gestión municipal en sí misma, sino la impronta de rescatar la identidad local y las particularidades. Esto se ve, por ejemplo, también en el polo productivo y cuáles son las actividades que se realizan ahí y cuál es el trabajo que los cooperativistas hacen allí y con qué impronta local. En particular creo, y este es tal vez el motivo principal por una causa común, en haber luchado y pensado en una Universidad. Una universidad nacional en el distrito, no solamente como un lugar en el que se puedan acercar estudiantes para satisfacer su demanda de educación superior, sino como una apuesta a consolidar institucionalmente este pensamiento local, porque todo el tiempo estamos hablando de la universidad en el territorio y de cómo tenemos también la responsabilidad y el desafío de que la universidad piense no en lo universal abstracto solamente sino a partir de las problemáticas locales y regionales y me parece que esa apuesta de Mario ISHII, cuando decía vamos a hacer una universidad nacional en José C. Paz y todo el mundo se reía, y pensaba que era una utopía, tiene que ser reconocida por esta casa de estudios, porque fue más allá de una gestión municipal, esta gestión fue una gestión política de una personalidad local que ha trascendido, porque es un actor político en toda la provincia de Buenos Aires incluso nacional si uno lo pone en perspectiva de que por ese empuje ha logrado que se creara una universidad nacional, que a diferencia de otras tuvo también todo un trabajo y Alberto FERNANDEZ fue protagonista, un trabajo de la comunidad de respaldar y presentar ese proyecto, un trabajo de los empleados municipales. Uno mira la constructora municipal y cuál es la impronta que tiene que no se compara con otros municipios, incluso las tareas que se hacen de recolección de basura que están municipalizadas cuando en muchos municipios están privatizadas tiene que ver con esta impronta de rescatar lo local por los problemas que tenemos, por los defectos que tenemos como en todos lados, pero con la posibilidad que en estos tiempos de neoliberalismo y globalización no es menor, que es darnos nuestras propias reglas, tener autonomía, darnos nuestras propias políticas y este el motivo principal por el que creo que una universidad nacional como la de José C. Paz tiene que reconocer a una personalidad como la de Mario ISHII, no desde la academia pero justamente la figura

*del Doctorado Honoris Causa nos sirve para resaltar no solamente aquellas figuras que desde la teoría nos iluminan y nos enseñan cómo se deberían hacer las cosas que es perfectamente válido, pero también desde la práctica y como a veces algunas teorías no suficientemente teorizadas pueden ser llevadas a la práctica con mucha mayor precisión. Yo quiero rescatar este espíritu de autonomía que se puede expandir para otras cuestiones como tiene que ver con el pensamiento nacional o cuál es la visión que tenemos nosotros de la educación superior o de la distintas reformas del sistema universitario argentino, tiene que ver con una construcción de pensar desde la identidad propia, tener autonomía y poder tomar decisiones propias y poder implementarlas. En este sentido, creo que desde incluso antes del surgimiento del partido de José C. Paz hasta la actualidad, donde Mario ISHII tiene varios mandatos como Intendente, ha tenido logros de gestión muy importantes desde lo local. Hay un hilo conductor que creo que es el que fundamenta sobre todo el reconocimiento de este Doctorado Honoris Causa que tiene que ver con resaltar siempre lo local y preocuparse por darnos nuestras propias políticas a los paceños o en José C. Paz, y la universidad, la creación y la lucha por la universidad creo que es el punto culmine de esa concepción. Qué más se le puede pedir a un distrito que se quiere pensar a sí mismo que tener una universidad nacional dónde generar conocimiento, dónde formar a sus ciudadanos en función de ese desarrollo local. Lo decía antes cuando hablábamos de las políticas nacionales para el sistema universitario, para qué sirve la universidad, y Hugo TRINCHERO desde el primer día que empezó a trabajar en la universidad lo decía, esto no es un enseñadero, es una universidad nacional que significa mucho más que impartir clases, significa pensar la universidad en función de un proyecto político, económico, social y de desarrollo territorial y me parece que es una misión que nosotros tenemos y ha sido una idea y un impulso tal vez utópico, que se pudo conquistar de toda la comunidad de José C. Paz, pero fuertemente encabezada por Mario ISHII. Creo que es un Doctorado Honoris Causa distinto a otros que podemos otorgar desde la academia en general, donde lo principal que se reconoce cuando una personalidad se destaca a nivel internacional. Entonces uno dice desde lo local lo reconocemos porque lo reconocieron afuera, si lo reconocieron afuera debe ser bueno y lo reconozco yo también. Me parece que en esta idea de que nuestra universidad rompe ciertas reglas y en el buen sentido de pensar profundamente cuál es el sentido que tenemos y cuáles son los prejuicios del sistema universitario que venimos a romper, reconocer con el máximo título académico que podemos dar para todo el sistema universitario nacional, a una personalidad local, en función de un trabajo fuertemente local a partir de una identidad autonómica, creo que es un aporte que podemos dar y que es más que merecido y por eso lo quería proponer a este Consejo Superior.*

Toma la palabra el consejero Omar VIDABLE y agrega: soy médico municipal desde el año 1987 y vaya si conoceré el pueblo de José C. Paz, la Sala Primavera, la Sala Urquiza y hoy vemos acá en la Universidad cómo podemos mejorar para atender a los alumnos que nos desbordan, que habrá pensado Mario ISHII en ese momento, cuando dijo vamos a construir esto acá donde muchos jugaban al fútbol y era un terreno descampado. Ahora yo me pongo a ver en el año 1987, cuando era médico joven o ingresé, la mortalidad infantil en esta zona era arriba del veintiocho por mil, una cuestión aberrante, campos por todos lados, villas, lugares intransitables, no había asfalto, no entraban colectivos. Comienza su mandato Mario ISHII allá por el año 1999 y empieza un cambio en la zona, en la región en José C. Paz y en los paceños. Como Mario ISHII decía en su momento, no teníamos ni cementerio donde enterrar los muertos cuando se hizo esa división del partido, pero un pequeño centro comercial, algunos centros de salud muy pocos. Con ese planteo y el estallido social en el 2001, dónde en ese lugar no había trabajo y socialmente era terrorífico verlo, se puso al hombro un municipio y dio de comer a un municipio repartiendo bolsas de alimentos para todo el mundo. A partir de esa situación, a partir de recorrer los barrios y conocer

a cada uno de sus vecinos empezó a formar, gestar y palpar la necesidad real de cómo salir de esa situación en ese momento, por eso lo traigo en contexto a esa situación, y a partir de ahí empieza ese problema de la construcción de las casitas y otros muchos barrios que hubo. El cementerio que era la cuestión pendiente, un centro del diabético que fue y sigue siendo una cuestión innovadora, poner en un lugar determinado todos los especialistas que atiendan a un diabético era algo que prácticamente en la Provincia de Buenos Aires no se conocía si no era en un hospital, acá en primera instancia se generó esta cuestión y recuerdo que venían pacientes de Campana y Escobar entre otros. Se formó el hospital oftalmológico, el odontológico, en una Ruta 197 en donde prácticamente yendo hacia Rodríguez no había nada, y fueron naciendo los asfaltos y fueron metiéndose los colectivos y la atención a los discapacitados con los colectivos gratuitos para llegar hasta el centro de discapacitados y ser atendidos por los diferentes profesionales y la cumbre en ese momento de esa primera gestión. Y vaya si hubo que lucharla con la Universidad, porque hoy estamos acá, conversamos y debatimos de cómo no expulsamos a nadie y estamos todos, pero en ese tiempo había que día tras día presionar en el Congreso para que realmente la Universidad pudiera salir y encabezando esas marchas que más de una vez tuve la oportunidad de acompañar, un montón de gente que creía en sus ideas y lo acompañaba. También recuerdo en ese planteo social, que le comentaba a algunos compañeros cómo hacía malabares para que en este lugar que había muy poco trabajo, los empleados municipales pudieran cobrar en patacones y decirles, muchachos hoy les voy a pagar una parte, mañana otra y pasado otra, así era contenido y querido por su población Mario ISHII, no era ni es un Intendente de escritorio. Cuando se construyó esta Universidad, cuando se construyeron los barrios, cuando se construía el hospital, uno lo veía recorrer a las cinco de la mañana para ver qué era lo que faltaba en un lugar o en otro. Por eso, es una gestión de Intendente, pero es una gestión de hombre, dónde él se ponía al hombro día tras día y sea el horario que sea, salía a recorrer su pueblo, realmente no conozco otro Intendente que gestione y que obre con su pueblo como Mario ISHII, fuera del afecto, salía todos los días a la mañana, con la gente de la constructora municipal y con los empleados municipales que lo seguíamos, puso ladrillos firmes, cimientos firmes para que duren todos los años que sean necesarios para que José C. Paz tenga los cerebros que necesita. Por eso hoy estamos acá gracias a que hay alumnos, pero fundamentalmente gracias a que fue idea de una gran persona como Mario ISHII, así que adhiero la propuesta del Honoris Causa.

Toma la palabra el Consejero Nicolás GULMAN: hablo en nombre de mis compañeros del claustro, consideramos que nos hemos dado un debate sobre qué postura tomar en relación a esto porque con nuestros compañeros de base en muchos casos teníamos diferentes posturas al respecto, no obstante vamos a acompañar unánimemente la decisión de otorgar el título Honoris Causa al compañero Mario ISHII, fundamentalmente por lo que decía Federico THEA, por su aporte para que esta universidad exista, independientemente de la postura que uno pueda tener respecto de las decisiones políticas como Intendente, es innegable que sin Mario ISHII no hubiese existido hoy esta universidad y, en ese sentido, nos parece que es una reivindicación como decía recién el compañero Omar VIDABLE, una determinada forma de militancia política que se le pueda otorgar este título a personas que no vienen del campo académico, que vienen de otro tipo de trayectoria y si bien es probable que genere algunas rispideces y que no todos puedan estar a favor, si creemos importante que salga por unanimidad esta decisión porque los aportes que hizo Mario ISHII para que esta universidad este aquí, son innegables. Asimismo creemos que así como se le otorga el Honoris Causa a Mario ISHII, se empiece a trabajar pensando en otorgarle el mismo título y los mismos honores a aquellos que tuvieron la decisión política de que esta universidad esté hoy aquí, y me refiero a los dos ex presidentes, Néstor y Cristina KIRCHNER, que fueron los responsables de

*llevar adelante la decisión que tenía Mario ISHII y propiciaron los medios para que hoy esta universidad funcione aquí, y me extendiendo un poco más, no solo a Néstor y a Cristina, por qué no al Ministro de Educación que en su momento cuando esta universidad ya funcionando y se cala a pedazos arbitro los medios necesarios para intervenir dentro del proceso de normalización y que hoy la universidad esté en el lugar que está, creciendo como está, dándonos las problemáticas que estamos discutiendo de cómo administrar una cantidad creciente de compañeros que se anotan todos los días, en ese sentido el claustro estudiantil va a acompañar muy felizmente esta moción para que Mario ISHII sea Honoris Causa de la Universidad.*

Toma la palabra el Vicerrector Hugo TRINCHERO: *para hacer más también las palabras del Rector en cuanto a esta propuesta, también del Consejero Omar VIDABLE y el Consejero Nicolás GULMAN, creo que esta decisión es un poquito pasada del cepillo a contra pelo al medio académico del cual procedemos todos, y en ese sentido es una actitud de honestidad intelectual pero a su vez de osadía, porque sabemos muy bien que la mayoría de las universidades a veces las mira de reojo, a un Intendente otorgarle el título de Doctor Honoris Causa, a pesar de que en un punto dice Honoris Causa, no dice Doctor, quizás es un lapsus que nosotros mismos tenemos. Me parece que esta universidad tiene la impronta de ser una universidad producida por su pueblo a través de un representante de su pueblo, que es su Intendente, elegido democráticamente y que es la única universidad en el país construida de esa manera y en ese sentido es un hecho novedoso, interesante, más allá incluso de la opinión que podamos tener políticamente respecto al Intendente Mario ISHII, no pasa por ahí, pasa por la voluntad política que tuvo en su momento de involucrar a toda la comunidad en la construcción de un proyecto llamado Universidad Nacional de José C. Paz, y en ese sentido todos nosotros nos debemos a ese movimiento, a ese proyecto y nos genera un compromiso de llevar esto adelante, como bien lo está haciendo Federico THEA y toda la gestión, de sostenerlo contra viento y marea. Yo no puedo más que estar de acuerdo con esta propuesta y decirlo con total honestidad, creo que es una demostración nuestra de cómo realmente respetamos las decisiones del pueblo de José C. Paz.*

**Se somete a votación el punto F.15) siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.**

**En consecuencia, queda aprobado otorgarle el Doctorado Honoris Causa a Don Mario Alberto ISHII.**

Quedan dos puntos finales en el Orden del Día, y continúa el Secretario ALEGRETTI con el punto F.16)

#### **16. Designación de los miembros de la Comisión de Discapacidad. Resolución CS 819/2016.**

*El año pasado el Consejo había designado a sus representantes por los tres claustros, la idea es que cada claustro proponga un representante para conformarlo. El año pasado como antecedente, la Comisión estaba compuesta por el claustro docente por Darío KUSINSKY, por el claustro no docente Rubén LUCERO, y por el claustro de estudiantes hubo modificaciones pero planteo esto como antecedente para que cada uno de los claustros designe a sus representantes.*

Toma la palabra la consejera Romina MAROLT, quien dice: *propongo que Rubén LUCERO continúe su gestión en la Comisión de Discapacidad por el claustro no docente.*

Toma la palabra el CONSEJERO Gonzalo KODELIA, quien agrega: *propongo que se renueve la designación del consejero KUSINSKY en la Comisión de Discapacidad por el claustro docente.*

Por el claustro estudiantil se propone al consejero Marcelo FOSATTI.

Se somete a votación el punto F.16) siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, queda conformada la nueva composición de la Comisión de Discapacidad.

Continúa con la lectura del siguiente punto

**17. Designación de miembros del Consejo de Convivencia. Resolución CS 248/17.**

El Secretario Alejandro ALEGRETTI agrega que: *el Consejo de Convivencia fue aprobado el año pasado por la Resolución del Consejo pero no se había llegado a que cada claustro designe a su representante así que se procede de igual manera.*

*Por el claustro docente se propone al Consejero Gonzalo KODELIA, por el claustro de estudiantes al Consejero Nicolás GULMAN y por el claustro no docente a la Consejera Romina MAROLT.*

Se somete a votación el punto F.1) siendo el resultado de: por la afirmativa DIECISEIS (16) votos, por la negativa CERO (0) votos.

En consecuencia, queda conformado el Consejo de Convivencia.

Toma la palabra el Secretario ALEGRETTI, quien expresa que el último punto es

**G. Establecer la fecha de la próxima reunión del Consejo Superior.**

Toma la palabra el Sr. Rector Federico THEA, quien propone la última semana de abril, después de la semana de la CRES.

Siendo las 14.13hs y habiéndose tratado todos los puntos del Orden del Día, el Presidente da por concluida la Sesión.